

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES TERMOVALLE S.A.S. ESP.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA
Bogotá, noviembre de 2017**

TERMOVALLE S.A.S. ESP.

ANÁLISIS AÑO 2016

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La empresa Termovalle S.A.S. ESP., en adelante Termovalle, se constituyó en el año 1996, desarrolla la actividad de generación de energía eléctrica y se encuentra inscrita en el RUPS desde el 17 de febrero de 2006. El capital suscrito y pagado de la empresa es de \$38.535 millones. La energía generada por sus plantas, cubre actualmente el 1,18% de la generación total nacional.

Tabla No. 1. Datos Generales

Tipo de Sociedad	Sociedad por acciones simplificada
Razón Social	TERMOVALLE S.A.S. ESP.
Sigla	TERMOVALLE S.A.S. ESP.
Representante Legal	Olga Beatriz Callejas Restrepo
Actividad desarrollada	Generación
Año de entrada en operación	1998
Auditor – AEGR	Gestión Futura Auditores S.A.S.
Clasificación	Zona Interconectada
Fecha última actualización RUPS	9/06/2017

Fuente: SUI

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20151300047005 de 2015 que modificó la Resolución SSPD No. 20071300027015 de 2007; el prestador ha realizado la actualización del RUPS de manera anual.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. Aspectos Administrativos

A 31 de diciembre de 2016 la empresa Termovalle, contaba con una planta de personal compuesta por 65 personas, de los cuales el 72% tenían contratación directa. En la Tabla No. 2 se observa la cantidad de colaboradores discriminados según forma de contratación.

Tabla No. 2. Grupo de colaboradores a diciembre 31 de 2016

EMPLEADOS	CANTIDAD
Directos	47
Indirectos	3
Sena	2
Contratistas	13
TOTAL	65

Fuente: Informe AEGR año 2016

Con el ánimo de promover un ambiente laboral agradable y de reconocimiento al trabajador, la empresa realiza actividades de bienestar social que en el año 2016 incluyeron pausas culturales, torneos deportivos, actividades de estilos de vida saludable y celebraciones de fechas especiales.

Termovalle también participa activamente en actividades de responsabilidad social brindando su apoyo a programas como lo son el Programa DARE (Educación para la Resistencia al Abuso y uso de Drogas) que busca crear conciencia a los estudiantes de las Instituciones Educativas de los corregimientos de La Torre y Rozo (Municipio de Palmira, Valle) a través de conferencias y actividades lúdicas y brindar conferencias a las familias y comunidad en general sobre evitar el Maltrato Infantil psicológico, físico y emocional para evitar que los niños se refugien en la drogadicción. A través del programa de Becas Educativas, se otorgaron dos becas educativas de educación superior a jóvenes de escasos recursos que fueran residentes de los corregimientos del área de influencia de la empresa. Adicional a estos programas, la empresa participa activamente en otros programas de responsabilidad social los cuales se trabajan en conjunto con la ONG «Corporozo», de carácter privado, la cual tiene el propósito de fomentar el desarrollo social y económico de la región.

La empresa Termovalle, se encuentra certificada en el Sistema de Calidad ISO 9001 – Versión 2008 para la operación y mantenimiento de plantas Termoeléctricas con vigencia hasta el 24 agosto de 2018. También se encuentra certificada en el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 – Versión 2004 para la generación y comercialización de energía eléctrica con vigencia igualmente hasta el 24 de agosto de 2018.

2.2. Aspectos Financieros

Clasificación de Riesgo

Conforme al Artículo 15 del Decreto 990 de 2002, son funciones de las Direcciones Técnicas de Gestión de las Superintendencias Delegadas:

“(...) Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios Públicos domiciliarios sujetos a la inspección, vigilancia y control de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación (...)”

La Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible en el primer semestre del año 2017 realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible, es decir, la información financiera de los años 2014 y 2015, bajo el marco normativo local en adelante COLGAP. Esto teniendo en cuenta que según la Resolución No. SSPD 20171300082805 del 19 de mayo de 2017, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2016 fue el día 24 de julio de 2017.

De acuerdo con los indicadores calculados en la norma local, se observa en la Tabla No. 3, la clasificación inicial de riesgo según la metodología señalada en la Resolución CREG 072 de 2002 y modificada por la Resolución CREG 034 de 2004. Con base en los resultados obtenidos de los indicadores financieros, según la metodología regulatoria, Termovalle presentó un nivel de riesgo financiero 3 (Alto).

Tabla No. 3. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2015 y 2014

INDICADORES FINANCIEROS	Tipo	NIF		
		2016 NIF	2015	2014
Rentabilidad sobre Activos	Rentabilidad	22%	-3%	31%
Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad	46%	-11%	73%
Flujo de Caja sobre Activos	Rentabilidad	29%	-6%	43%
Ciclo Operacional	Liquidez	55	73	9
Cubrimiento de Gastos Financieros	Liquidez	7	-1	13
Razón Corriente	Liquidez	6,9	1,7	2,4
Patrimonio sobre Activo	Solidez	41%	40%	39%
Pasivo corriente sobre Pasivo Total	Solidez	3%	17%	4%
Activo corriente sobre Activo Total	Solidez	12%	17%	6%
Patrimonio		196.697.130.000	252.439.006.760	140.760.743.593
RIESGO FINANCIERO¹		1	3	0

Fuente: SUI. Cálculo: DTGE

Para la vigencia 2016 se realizó el cálculo de las variables independientes estipuladas en las Resoluciones CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, que sirven para pronosticar la calificación de riesgo de Termovalle, con el modelo Logit.

Tabla No. 4. Nivel de Riesgo Modelo Logit 2016

Indicadores Modelo Logit 2016	Resultado	Puntaje de Riesgo ²
CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS	7%	$P(Y_i = m) = \frac{e^{zmi}}{1 + \sum_{m=2}^m e^{zmi}}$ <p> P (Y = 0) = 0,35 P (Y = 1) = 0,65 P (Y = 2) = 0,00 P (Y = 3) = 0,00 </p>
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	67,42	
ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	12,59	
SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO	22,70%	
MARGEN OPERACIONAL	33,88%	
ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	1,22	
PERIODO DE PAGO DE PASIVO DE LARGO PLAZO	3	
FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE LA DEUDA	311%	

Fuente: SUI - Cálculo: DTGE

Como se aprecia en la Tabla No. 4, la probabilidad de que la empresa se encuentre en nivel 0 (riesgo bajo) es de 35%, nivel 1 (riesgo medio bajo) es del 65%, nivel 2 (riesgo medio alto) 0% y nivel 3 (riesgo alto) 0%. Así las cosas, según el modelo regulatorio, Termovalle para la vigencia 2016 tiene mayor probabilidad de encontrarse en el nivel 1 Medio Bajo, disminuyendo en dos escalas el riesgo en el que había sido clasificado en el año 2015.

¹ Puntaje Nivel 0: Riesgo Bajo. Puntaje Nivel 1: Riesgo Medio Bajo. Puntaje Nivel 2: Riesgo Medio Alto. Puntaje Nivel 3: Riesgo Alto.

² Para el cálculo del nivel de riesgo de la empresa Termovalle S.A.S. ESP., se utilizaron los coeficientes obtenidos del modelo logístico multivariado propuesto por la Comisión a través de la Resolución CREG 034 de 2004, pero con los valores de las variables independientes con vigencia 2016. Es importante mencionar que este tipo de modelos utilizan para su estimación el método de máxima verosimilitud (MLE), el cual, por lo general requiere una cantidad de muestra lo suficientemente amplia para sus iteraciones, cabe recordar que dicho proceso utiliza el vector que maximiza la estimación de la muestra. En este caso dicho número fue: 60,520825, donde el modelo converge.

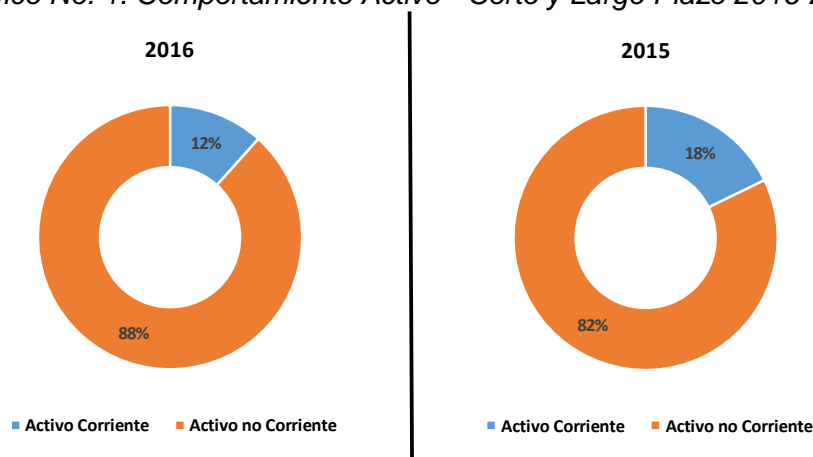
La mejora de los resultados en la vigencia 2016, están asociados a la terminación del fenómeno de El Niño. Es así como la razón corriente se posiciona en 6,9 veces, indicando como se encuentra el activo corriente para cubrir las obligaciones de corto plazo. De otra parte, el indicador de rotación de cuentas por cobrar se encuentra en 67,42 días encontrándose este por encima del referente del mercado que es 19 días aproximadamente. La compañía expresa que el número de este indicador se produce como consecuencia de la causación de VDO Resolución 178 de 2015³, cuyo recaudo se efectuará periódicamente durante 3 años.

De acuerdo con los indicadores financieros del SIMEO⁴, los cuales son una simulación del comportamiento económico esperado de cada planta y de cada agente, asumiendo que tuvieran que honrar sus OEF, Termovalle aparece con alerta para el segundo trimestre del 2017, asociado a un tema de costos variables (que dentro del modelo son representados con las ofertas de precio) que generan un Flujo de Caja negativo al ser comparados con el precio de escasez, pues se genera un espacio lo suficientemente grande como para que las empresas, de acuerdo con el modelo establecido, consuman su capital de trabajo y el patrimonio en un tiempo menor a seis meses.

Estado de Situación Financiera

Para la vigencia 2016 los recursos de Termovalle se encontraban apalancados en un 59% con terceros dejando el 41% con socios y accionistas. Con relación a la vigencia 2015, el porcentaje de terceros se disminuyó en un 20%.

Gráfico No. 1. Comportamiento Activo - Corto y Largo Plazo 2016-2015



Fuente: SUI y Estados Financieros Dictaminados Comparativos 2016-2015.

Los activos de la compañía se encuentran concentrados en el largo plazo (Grafica No. 1), siendo la propiedad, planta y equipo (planta, construcciones o edificios, terrenos y vehículos), con un 54% los rubros que presentan mayor porcentaje; estos corresponden a la planta de generación y la maquinaria de equipo para su operación. Con relación al 2015 los activos corrientes disminuyeron, posicionándose en \$55.317 millones de pesos para el 2016.

³ Por la cual se establecen medidas para garantizar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante la ocurrencia de situaciones extraordinarias que lo ponen en riesgo.

- i. Aplica a plantas térmicas que operan con combustibles líquidos que tienen Obligaciones de Energía Firme (OEF) asignadas.
- ii. El valor diario de la opción para una planta térmica que opere con combustible líquido para las horas en que opera será igual a la diferencia, siempre que sea estrictamente positiva de la siguiente ecuación:

VDO_{d,j} : Valor de la opción para el día d de la planta j.

⁴ SIMEO- Sistema de Monitoreo y Evaluación de OEF

**Tabla No. 5. Estado de Situación Financiera Comparativo 2016-2015
(pesos colombianos)**

ACTIVOS	2016	AV	2015	AV	AH
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	13.321.340.000	3%	11.127.460.000	2%	20%
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	34.064.950.000	7%	63.840.910.000	13%	-47%
Cuentas comerciales por cobrar corrientes de servicios públicos	34.064.950.000	7%	63.840.910.000	13%	
Otras cuentas por cobrar corrientes	0	0%	0	0%	0%
Inventarios (corrientes)	7.766.770.000	2%	10.064.060.000	2%	-23%
Activos por impuestos corrientes (corrientes)	164.580.000	0%	136.620.000	0%	20%
Otros activos no financieros (corrientes)	0	0%	0	0%	0%
Total de activos corrientes	55.317.640.000	12%	85.169.050.000	18%	-35%
Activos no corrientes					
Propiedad de inversión	0	0%		0%	
Propiedades, planta y equipo	256.636.390.000	54%	281.628.250.000	59%	-9%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	169.960.000	0%	179.710.000	0%	-5%
Cuentas comerciales por cobrar corrientes por prestación de servicios públicos no corrientes	23.971.170.000	5%	18.553.510.000	4%	29%
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	138.355.320.000	29%	92.208.460.000	19%	50%
Activos por impuestos diferidos	140.640.000	0%	544.330.000	0%	-74%
Total de activos no corrientes	419.273.480.000	88%	393.114.260.000	82%	7%
TOTAL DE ACTIVOS	474.591.120.000	100%	478.283.310.000	100%	-1%
PATRIMONIO Y PASIVOS					
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	7.916.270.000	2%	32.817.410.000	7%	-76%
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios corrientes	7.916.270.000	2%	32.817.410.000	7%	-76%
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas (corrientes)	0	0%	0	0%	
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	115.780.000	0%	122.470.000	0%	-5%
Otros pasivos financieros corrientes	5.010.000	0%	29.735.790.000	6%	-100%
Otros pasivos no financieros corrientes	0	0%	28.601.290.000	6%	
Total pasivos corrientes	8.037.060.000	2%	91.276.960.000	19%	-91%
Pasivos no corrientes					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes no corrientes	332.000.000	0%	478.540.000		
Otras cuentas comerciales por pagar no corrientes	60.610.000	0%	0		
Pasivo por impuestos diferidos	0	0%	0	0%	0%
Otros pasivos financieros no corrientes	269.464.320.000	57%	281.660.100.000	59%	-4%
Total pasivos no corrientes	269.856.930.000	57%	282.138.640.000	59%	-4%
Total pasivos	277.893.990.000	59%	373.415.600.000	78%	-26%
PATRIMONIO (Sinopsis)					
Capital en Acciones	38.535.605.000	8%	11.688.475.000	2%	230%
Prima de emisión	55.847.695.000	12%	55.847.695.000	12%	0%
Ganancias acumuladas	96.223.957.000	20%	30.429.440.000	6%	216%
Otras participaciones en el patrimonio	-183.657.000	0%	628.570.000		
Otras reservas	6.273.530.000	1%	6.273.530.000		
Total patrimonio	196.697.130.000	41%	104.867.710.000	22%	88%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	474.591.120.000	100%	478.283.310.000	100%	-1%

Fuente: SUI y Estados Financieros Dictaminados Comparativos 2016-2015.

Los activos corrientes para la vigencia 2016 están integrados por: i) efectivo y equivalentes de efectivo (encargos fiduciarios, efectivo y bancos) por \$13.321

millones, ii) Cuentas comerciales por cobrar corrientes de servicios públicos por \$34.064 millones, iii) Inventarios (corrientes) por \$ 7.766 millones y iv) Activos por impuestos corrientes por \$164 millones.

Con relación al efectivo y equivalentes de efectivo de los \$ 13.321 millones, \$13.068 millones corresponden a encargos fiduciarios, (Fiduciaria Davivienda) y con los cuales atienden exclusivamente los costos y gastos relacionados con la operación, mantenimiento, servicio de la deuda y administración de los fondos recibidos por la Compañía. (**Fuente: Notas a los EF de Termovalle**).

Con relación a los Deudores del servicio público estos se encuentran relacionados en las cuentas comerciales por cobrar, y corresponden a la cartera proveniente de los ingresos por la representación de la planta de generación ante el sistema energético nacional. En el corto plazo las cuentas por cobrar de la vigencia 2016 son por valor de \$34.064 millones y a largo plazo de \$23.971 millones de las cuales \$22.022. millones corresponden a cartera Resolución CREG 178 de 2015⁵ y \$1.949 millones a cartera con la empresa Termocandelaria. (**Fuente: Notas a los EF de Termovalle**)

El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 60 días después de la facturación. La compañía, reconoce una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 90 días o más debido a que la experiencia histórica les dice que las cuentas por cobrar vencidas a más de 90 días no son recuperables.

Las cuentas por cobrar a asociadas largo plazo, corresponden a un contrato de crédito con la Sociedad Panameña Kinneas Inc., que a su vez es vinculada a través de los accionistas de la Compañía, a una tasa trimestral de Libor más 4,0%, con un plazo de pago de 36 meses y los intereses serán cancelados en la fecha de pago del crédito. A diciembre de 2016 el valor de la cuenta por cobrar es de \$138.355 millones (**Fuente: Notas a los EF de Termovalle**).

La propiedad, planta y equipo asciende a \$256.636 millones (Tabla No. 6) equivalente al 54% del total de los activos de la compañía, de los cuales la mayor participación la tiene la planta de Generación con \$240.269 millones.

El 96,97% del endeudamiento con terceros corresponde a obligaciones con la banca financiera, recursos utilizados para obligaciones de infraestructura y por acuerdos de intercambio de tasas de interés “swap” para disminuir el riesgo de exposición a las variaciones en las tasas de interés de las obligaciones a largo plazo. Además de lo anteriormente expuesto, también incluye un crédito sindicado que la Compañía obtuvo en el año 2014 y de los cuales se amortizan los abonos a capital hasta el año 2019. (**Fuente: Notas a los EF de Termovalle**).

⁵ Por la cual se establecen medidas para garantizar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante la ocurrencia de situaciones extraordinarias que lo ponen en riesgo.

iii. Aplica a plantas térmicas que operan con combustibles líquidos que tienen Obligaciones de Energía Firme (OEF) asignadas.

iv. El valor diario de la opción para una planta térmica que opere con combustible líquido para las horas en que opera será igual a la diferencia, siempre que sea estrictamente positiva de la siguiente ecuación:

$VDO_{d,j}$: Valor de la opción para el día d de la planta j .

Tabla No. 6. Propiedad, Planta y Equipo 2016-2015
(millones de pesos colombianos)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS 2016	VALOR EN LIBROS 2015
Terrenos	\$ 9.058	\$ 0	\$ 9.058	\$ 9.058
Edificaciones Revaluadas	\$ 9.079	\$ 1.770	\$ 7.309	\$ 6.962
Planta Y Equipo Al Costo	\$ 293.491	\$ 53.222	\$ 240.269	\$ 265.608
TOTALES	\$ 311.628	\$ 54.992	\$ 256.636	\$ 281.628

Fuente: SUI y Estados Financieros Dictaminados Comparativos 2016-2015

Con relación al apalancamiento con los socios, Termovalle presenta en el año 2016 un incremento del 88% con relación al año 2015, posicionándose en \$196.697 millones a diciembre de 2016. El rubro de ganancias acumuladas tuvo un mejoramiento en su valor pasando de \$30.429 millones en el 2015 a \$96.224 millones para la vigencia 2016. El capital emitido asciende a \$38.536 millones, con un incremento del 230% en relación al presentado en al año 2015 (Grafica No. 2).

Gráfico No. 2. Patrimonio 2016



Fuente: SUI y Estados Financieros Dictaminados Comparativos 2016-2015 – Cifras en Millones de Pesos

Estado de Resultados Integrales

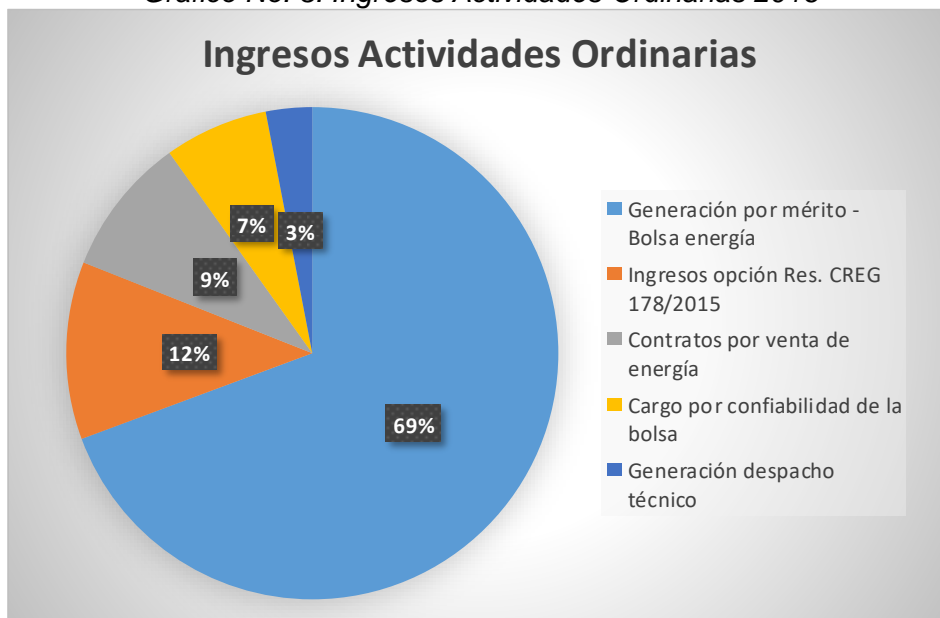
La empresa Termovalle tiene como objeto social principal asumir todos los aspectos del proceso de desarrollo, financiación, construcción, posesión y operación con fines comerciales y con ánimo de lucro de una planta de generación de energía eléctrica que opera con gas natural y combustible alterno (ACPM). Los ingresos por su actividad ascendieron a \$314.205 millones en el 2016, el Grafico No. 3 muestra la distribución de estos ingresos.

Tabla No. 7. Estado de Resultados Integral Comparativo 2016-2015

Estado de Resultados Integral		2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias		314.205.320.000	255.990.910.000
Costo de ventas		240.858.380.000	286.180.320.000
Ganancia Bruta		73.346.940.000	-30.189.410.000
Otros ingresos		0	0
Gastos de Ventas		60.910.000	132.590.000
Gastos de administración		9.801.070.000	6.801.830.000
Otros gastos		14.905.000	0
Otras ganancias (pérdidas)		10.738.780.000	-38.929.270.000
Ganancia (pérdida), por actividades de operación		74.208.835.000	-76.053.100.000
Ingresos por inversiones		6.866.570.000	5.029.340.000
Costos financieros		14.887.370.000	12.418.940.000
Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre el costo amortizado anterior y el valor razonable de activos financieros reclasificados de la categoría de medición costo amortizado a la categoría de medición de valor razonable con cambios en resultados		0	0
Ganancia (pérdida), antes de Impuestos		66.188.035.000	-83.442.700.000
Gasto (ingreso) por impuestos		393.518.000	245.440.000
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		65.794.517.000	-83.688.140.000
Ganancia (pérdida) de valor razonable neto sobre instrumentos de cobertura mantenidos para el flujo de caja		-800.105.000	739.494.000
Impuesto de renta ORI		-12.122.000	-110.924.000
GANANCIA (PÉRDIDA)		64.982.290.000	-83.059.570.000

Fuente: SUI – Cifras en Pesos

Gráfico No. 3. Ingresos Actividades Ordinarias 2016



Fuente: SUI

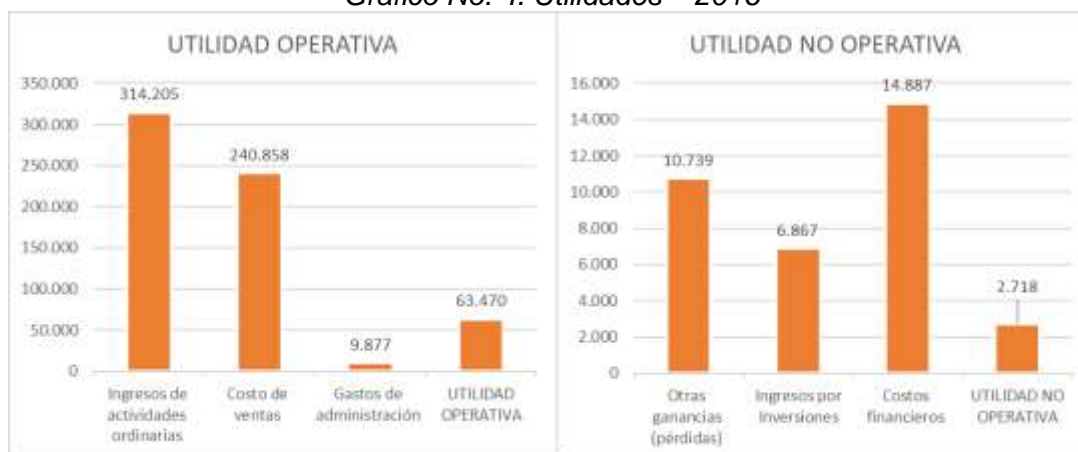
El costo de ventas de la compañía se ubica en \$240.858 millones, representados en el 77% del total de los ingresos operacionales, y sus costos más representativos son: a) materias primas y combustibles por \$198.587 millones, b) costos de depreciación y amortización con \$29.377 millones, c) costos de nómina por \$ 3.960 millones d) costos de consultoría de \$3.550 millones y e) otros gastos por valor de \$5.382 millones.

Los gastos administrativos se posicionan en \$9.801 millones, los costos asociados al servicio de deuda para la vigencia 2016 son de \$14.887 millones.

Los resultados positivos del año 2016 se explican por la mejora en los ingresos y una eficiencia en el costo de ventas. Por otra parte, el rubro de otras ganancias es positivo en \$10.739 millones, como resultado de la diferencia en cambio del préstamo a vinculada y ajustes en registros de provisión de cartera, de las empresas Termocandelaria, Carvajal Pulpa y Papel y Electrificadora del Caribe.

Respecto a las utilidades del ejercicio las cuales ascienden a \$66.188 millones, (sin incluir gastos por impuesto de renta) la Gráfica No. 4 muestra como el mayor porcentaje (96%) corresponde a utilidades de la operación, y las utilidades no operativas con un 4%.

Gráfico No. 4. Utilidades – 2016



Fuente: SUI– Cifras en millones de Pesos

Estado de Flujo de Efectivo

Vigencia 2016

Respecto al flujo de efectivo de la vigencia 2016, y superado el fenómeno de El Niño la compañía muestra resultados positivos en su flujo producto de la operación, aunados a las utilidades presentadas para esta vigencia; es así como la empresa no acudió a la banca para cubrir sus necesidades de capital de trabajo, como sí ocurrió en el año 2015 y así tener la disponibilidad para cubrir las obligaciones contraídas en las vigencias anteriores.

Tabla No. 8. Flujo de Efectivo año 2016
(miles de pesos colombianos)

Flujo de efectivo de operaciones	2016
INGRESOS	307.433.000
Cargo por confiabilidad	18.606.000
VDO Res. CREG 178	20.450.000
Ingresos Generación	268.377.000
COSTOS OPERACIONALES	221.712.000
Costos combustible	189.968.000
Costos sistema	7.328.000
Costos de mantenimiento	10.289.000
Gastos administrativos	14.127.000
CAPEX	1.031.000
Flujo de Caja Operativo	84.690.000
Intereses	11.924.000
Ingresos Deuda vinculado	
Amortización deuda	31.446.000
FLUJO DE CAJA DEL PERIODO	41.320.000

Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

Flujo de Caja Proyectado

Tabla No. 9. Flujo de Efectivo Proyectado Termovalle S.A.S. ESP.
(millones de pesos colombianos)

Flujo de efectivo de operaciones	2017	2018	2019
INGRESOS	98.911	106.648	89.288
Cargo por confiabilidad	71.037	81.177	84.906
VDO Res. CREG 178	23.739	25.471	4.382
Ingresos Generación	4.134	0	0
COSTOS OPERACIONALES	28.338	30.617	31.774
Costos combustible	4.802	2.977	3.114
Costos sistema	906	1.499	1.560
Costos de mantenimiento	5.730	4.998	5.200
Gastos administrativos	16.900	21.143	21.900
CAPEX	5.192	6.511	6.771
Flujo de Caja Operativo	65.381	69.520	50.743
Intereses	12.769	10.845	8.531
Ingresos Deuda vinculado			146.875
Amortización deuda	48.306	46.905	192.802
FLUJO DE CAJA DEL PERIODO	4.306	11.770	-3.715

Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

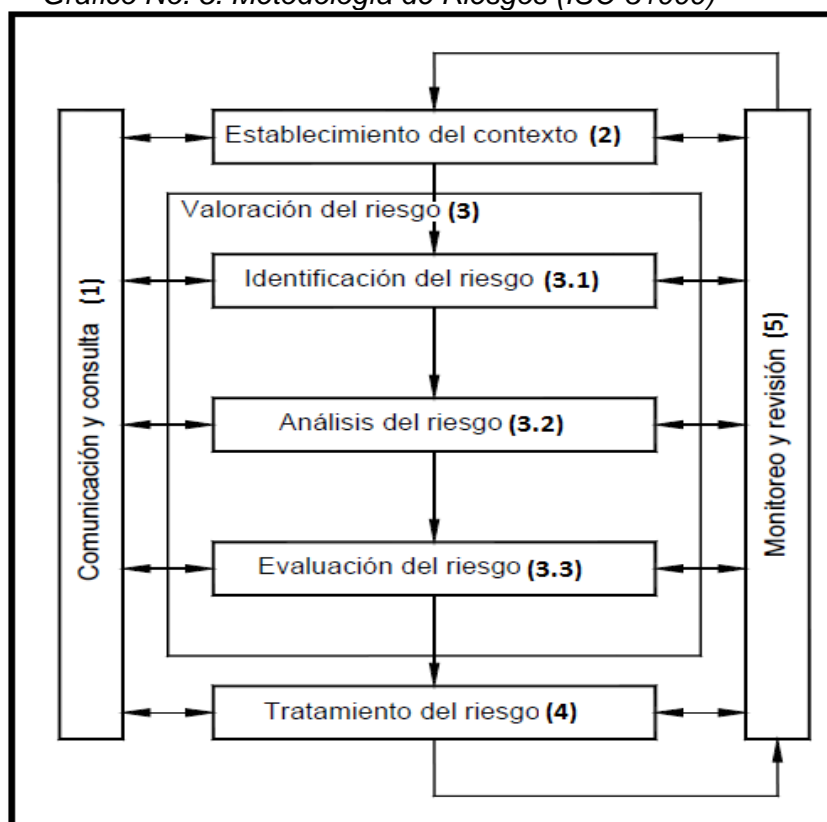
Con relación a las vigencias futuras 2017 – 2019 la prestadora proyecta solamente ingresos provenientes del cargo por confiabilidad y el pago de VDO Resolución CREG 178 de 2015. También se proyecta tanto el pago de deuda crédito sindicado en el 2019 y el recaudo de cuenta por cobrar compañía asociada en el año 2019, vigencia en la cual la empresa muestra un faltante de caja por valor de \$3.715 millones.

Las proyecciones se efectúan hasta el 2019, año en que termina la obligación de energía en firme de la prestadora.

2.3. Gestión de Riesgos

La metodología de la Gestión de Riesgos, se basa en la ISO 31000, la cual contempla los siguientes 5 pasos:

Gráfico No. 5. Metodología de Riesgos (ISO 31000)

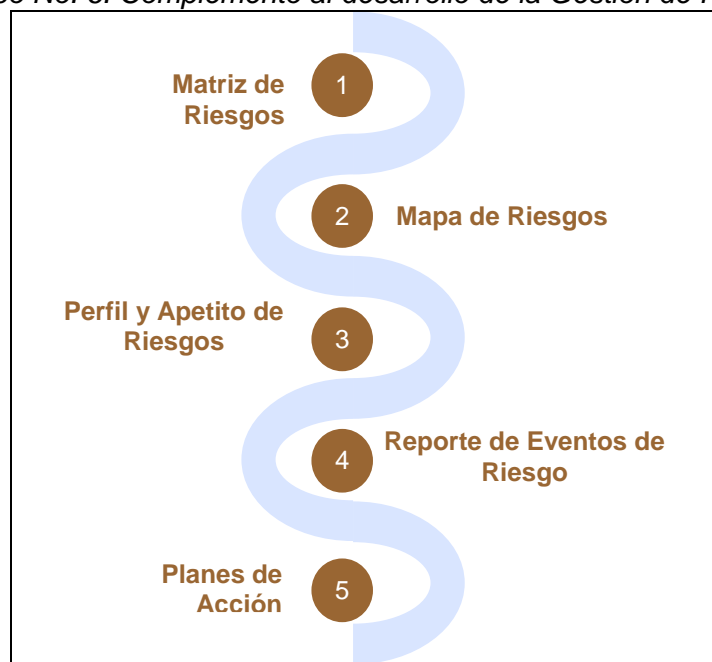


Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

La metodología aplica para los siguientes riesgos: lavado de activos y financiación del terrorismo, corrupción y fraude, estratégico, financieros, operativos (legales, reputacionales e impactos), continuidad del negocio y seguridad de la información.

La empresa complementa el desarrollo de la metodología de la siguiente forma:

Gráfico No. 6. Complemento al desarrollo de la Gestión de Riesgos



Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

Matriz de riesgos: lo primero es identificar los riesgos, posteriormente es la obtención del riesgo inherente a través de la probabilidad y el impacto, después se realiza todo el proceso de los controles, para finalmente obtener el riesgo residual.

Mapa de riesgos: se determinan unas escalas para las probabilidades y para los impactos, obteniendo un mapa de riesgos inherentes y residuales.

Gráfico No. 7. Mapa de Riesgos Inherentes

Casi Seguro	100%	10%	25%	50%	75%	100%
Probable	75%	8%	19%	38%	56%	75%
Posible	50%	5%	13%	25%	38%	50%
Improbable	25%	3%	6%	13%	19%	25%
Raro	10%	1%	3%	5%	8%	10%
		10%	25%	50%	75%	100%
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

Reporte Evento de Riesgos: este proceso cuenta con los siguientes pasos:

- Reporte del evento.
- Análisis de lo sucedido y de los impactos.
- Causa raíz.

Con los reportes de eventos se pueden obtener datos estadísticos sobre los diferentes riesgos con los que cuenta la empresa, los cuales sirven para retroalimentar la matriz de riesgos.

Plan de acción: tiene en cuenta la calificación del riesgo y la acción que se debe tomar:

Tabla No. 10. Tabla con la Calificación y la Acción a Tomar

Calificación	Acción	Responsable tratamiento	Tiempo para el reporte de la calificación
May Alto	Se requiere atención inmediata del riesgo	Comité de Gerencia y/o Junta Directiva	Se reporta inmediatamente a la Gerencia General y se puede convocar un Comité de Gerencia o Junta Directiva extraordinaria.
Alto	Requiere la atención del Comité de Gerencia	Comité de Gerencia	Se reporta en el Comité de Riesgos del mes donde se establece esta calificación.
Medio	Requiere de controles de mitigación efectivos y específicos para que continúen manteniéndose en ese nivel	Líder del proceso	Se reporta en el consolidado del perfil de riesgos semestral.
Bajo	Se administra con los procedimientos actuales establecidos.	Líder del proceso	Se reporta en el consolidado del perfil de riesgos semestral.

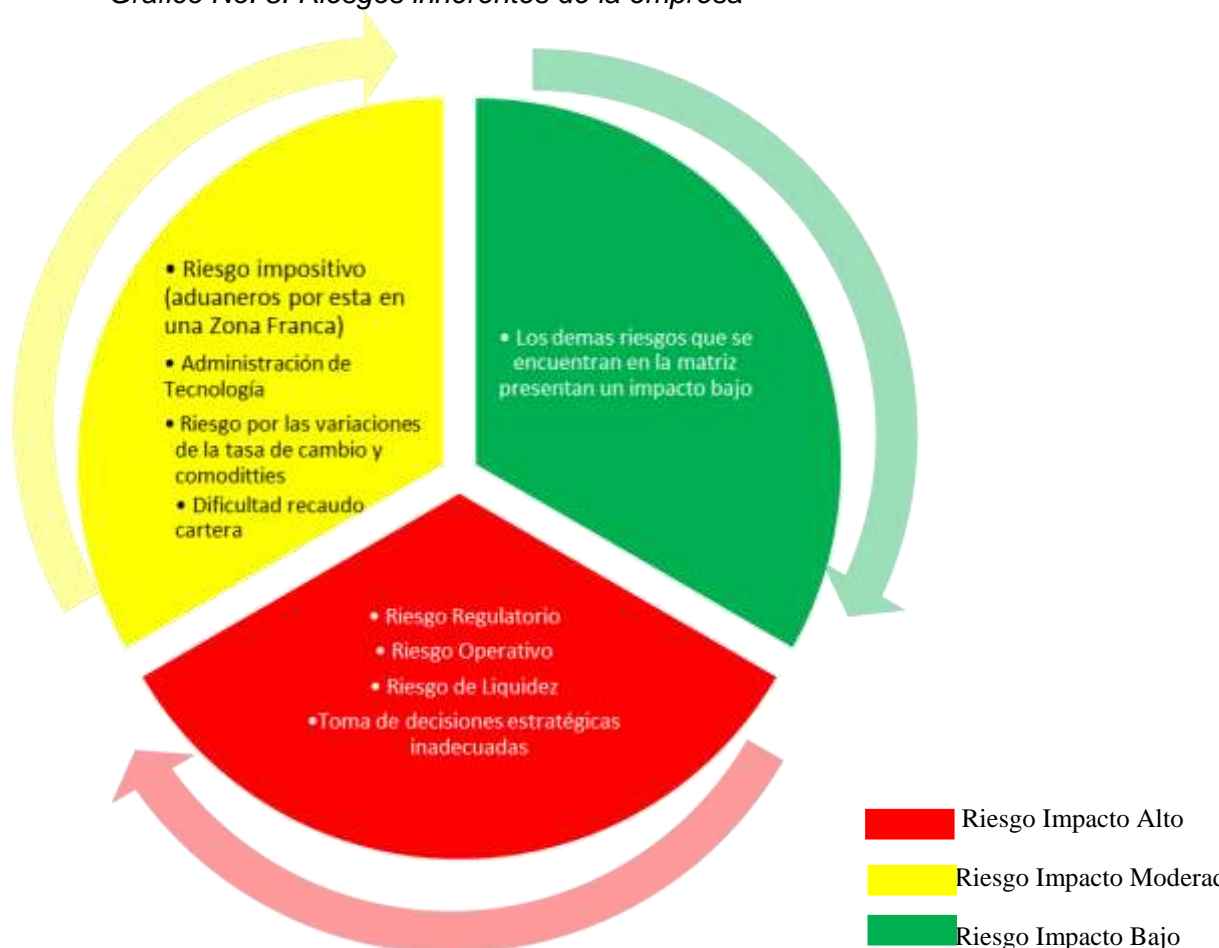
Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

Las políticas de riesgos, la metodología y la matriz de riesgos fueron aprobadas por la Gerencia General. Adicionalmente, la compañía obtuvo la aprobación del Manual de Gestión de Riesgos y la Matriz de Riesgos por parte de la Junta Directiva el día 27 de septiembre de 2017.

Es de anotar que la empresa se encuentra en la actualización de la matriz y el mapa de riesgos.

Los principales riesgos inherentes que presenta la empresa son los siguientes:

Gráfico No. 8. Riesgos inherentes de la empresa



Fuente: Superintendencia Delegada Energía y Gas Combustible

Riesgo Regulatorio: aunque es un riesgo externo, la compañía presenta un alto riesgo por cambios en el precio de escasez y a la disponibilidad y precios de combustible (al no contar con combustible, puede dejar de recibir el cargo por confiabilidad).

La empresa es activa en el tema regulatorio por cuenta propia y a través de las agremiaciones a las cuales pertenece.

Riesgo Operativo: la empresa presenta un riesgo operativo por suspensión de las operaciones debido a fenómenos naturales severos tales como: inundaciones y sismo-terremoto. También hay suspensión de las operaciones por daños en la planta, incendios y explosiones.

La empresa construyó unos muros de contención alrededor de la planta y también se hicieron unos diques rodeando la Zona franca para evitar las inundaciones. Por otra parte, la planta cuenta con construcciones sismo resistentes.

La empresa cuenta con las pólizas todo riesgo, daños materiales y lucro cesante con vigencia hasta el día 15 de diciembre de 2017.

La empresa tiene un programa de mantenimiento para evitar las fallas por operación y adicionalmente, cuenta con un registro de las causas de los eventos que se han presentado en los últimos años.

Riesgo Liquidez: se solicitaron a la compañía dos escenarios durante un Fenómeno de El Niño variando la disponibilidad de la planta y teniendo en cuenta los siguientes supuestos:

Tabla No. 11. Supuestos utilizados para los escenarios

Costo de Diésel	COP/Gal	8.350
Consumo Diario Diésel	Gal	248.664
Poder Calorífico Diésel	Mbtu/Gal	139.623
Heat Rate Diésel	btu/kWh	7.575
Obligación de Energía en Firme	kWh/año	1.519.788.593
Precio de Escasez	COP/kWh	470
Precio de Bolsa	COP/kWh	757

Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

- **Escenario con Capacidad de Generación⁶ de 194 MW durante los seis meses de duración de El Niño:** se observa que la compañía puede cubrir las obligaciones de energía firme por el periodo de 6 meses (duración del Fenómeno de El Niño) y tendría unos pequeños excedentes para vender en bolsa (de acuerdo con el archivo elaborado y entregado por la compañía). La compañía colocó el siguiente comentario “*Es necesario tomar un crédito de capital de trabajo para cubrir el descalce que se genera al pagar el diésel de contado y recibir los ingresos de venta de energía a 30 días. Este crédito se pagaría al finalizar el Fenómeno de El Niño*”.

⁶ La Capacidad efectiva de Termovalle es de 197 MW utilizando diésel.

- **Escenario con la Disponibilidad histórica de los últimos 3 años en un Fenómeno de El Niño, la capacidad de generación⁷ histórica es de 191 MW:** con lo anterior puede cubrir las obligaciones de energía firme en el periodo de duración de 6 meses del fenómeno de El Niño, y tendría unos excedentes para vender en bolsa para cada uno de los meses (de acuerdo con el archivo elaborado y entregado por la compañía). La compañía colocó el siguiente comentario *“Es necesario tomar un crédito de capital de trabajo para cubrir el descalce que se genera al pagar el diésel de contado y recibir los ingresos de venta de energía a 30 días. Este crédito se pagaría al finalizar el Fenómeno de El Niño”*.

La empresa se acogió a la Resolución No. 178 de 2015, la cual comprende una opción para plantas que operan con combustibles líquidos para asegurar su operación durante la condición crítica, valor de la opción (**VDO**). El traslado del costo de la opción a comercializadores, será dividido e incluido en partes iguales en la facturación de los 36 meses siguientes al mes de ejecución de la opción como un mayor valor de las restricciones.

La empresa a junio de 2017 ha recibido por este concepto la suma de \$32.000 millones de pesos y faltaría por recaudar la suma de \$41.000 millones de pesos, el cual va dividido en partes iguales mensuales hasta el primer trimestre de 2019.

Por la razón anteriormente descrita, la compañía actualmente presenta excedentes de liquidez.

Plan de Continuidad

El plan de continuidad del negocio de Termovalle, cuenta con tres componentes importantes:

- Plan de respuesta a emergencias:

En Termovalle se han identificado los riesgos que pueden generar una emergencia y que ocasionan un impacto sobre las personas y los activos de la organización y de acuerdo con esto, se han definido las acciones que se deben realizar antes, durante y después de una emergencia. El plan se prueba periódicamente y de acuerdo a los resultados se establecen acciones de mejora.

- Plan de continuidad de las operaciones.

En Termovalle se han definido los escenarios que pueden generar una no disponibilidad de las operaciones y las acciones de respuesta. Los escenarios son los siguientes:

Disparo turbina de combustión, pérdida gas natural, arranque tensión cero ciclo simple, derrame aceite turbina de vapor, disparo turbina de vapor, derrame aceite turbina de vapor, ruptura vapor, ruptura agua alimentación, pérdida vacío condensador, derrame fuel oil tanque almacenamiento, derrame hipoclorito sodio – bocatoma, derrame caseta aceites, derrame fuel oil en transporte, pérdida línea 115kv, derrame aceite XFMR potencia, alta concentración sílice, derrame ácido sulfúrico, derrame soda caustica, derrame químicos área pretto, escape cloro en planta agua, inhabilitación sistema contraincendio y plan de emergencia por inundación.

⁷ La Capacidad efectiva de Termovalle es de 197 MW utilizando diésel.

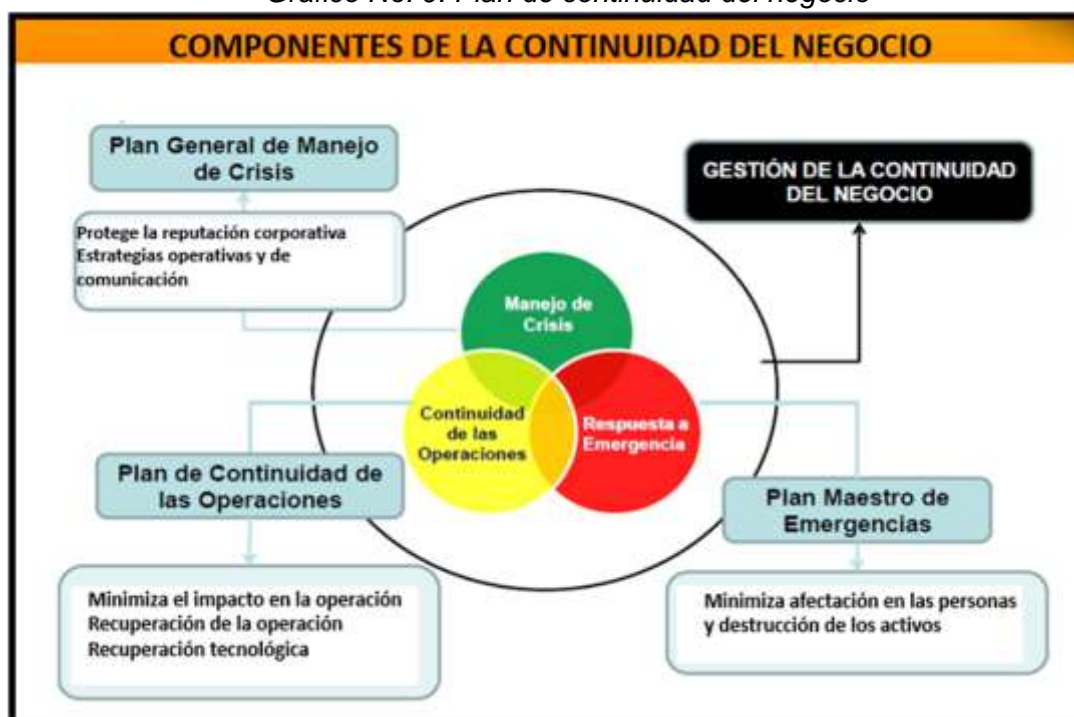
De acuerdo con la información entregada por la empresa en la visita, la última prueba de disponibilidad aleatoria programada por XM para el recurso Termovalle fue el 1 de enero de 2014. Luego de realizar las verificaciones pertinentes, se encontró que la prueba fue exitosa en el primer intento de ejecución y el agente reportó que utilizó el combustible declarado para el despacho.

- Plan de Manejo de crisis:

El objetivo del plan es que Termovalle, este preparada adecuadamente para el manejo de una crisis de tal manera que responda y se recupere efectivamente y así logre: (a) proteger las personas, instalaciones, información y operaciones, (b) minimizar las consecuencias que la situación pueda tener, (c) proteger la reputación y credibilidad de la compañía.

La estructura del plan de continuidad del negocio es la siguiente,

Gráfico No. 9. Plan de continuidad del negocio



ente: Termovalle S.A.S. ESP.

Fu

2.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)

Con fundamento en las funciones asignadas en el artículo 10 de la Ley 1314 de 2009⁸ a las autoridades de supervisión que señala:

“Artículo 10. Autoridades de supervisión. Sin perjuicio de las facultades conferidas en otras disposiciones, relacionadas con la materia objeto de esta ley, en desarrollo de las funciones de inspección, control o vigilancia, corresponde a las autoridades de supervisión:

⁸ “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

1. Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas.
2. Expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información. Estas actuaciones administrativas, deberán producirse dentro de los límites fijados en la Constitución, en la presente ley y en las normas que la reglamenten y desarrollen.”

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de los decretos reglamentarios de la ley en cita, compilados en el Decreto 2420 de 2015⁹, y sus modificatorios, estableció a los supervisados el reporte de información de las etapas del proceso de convergencia a Normas de Información Financiera –NIF.

2.4.1 Clasificación

El prestador de servicios públicos domiciliarios Termovalle con ID 1806, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios mediante la Resolución SSPD No. 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, certificó el 24 de junio de 2014 en el formulario A1-NIF Preguntas de Clasificación de Grupo y Generales durante el periodo de preparación obligatoria, su clasificación como Grupo II- PYMES.

Gráfico No. 10. Clasificación Preparación Obligatoria

INFORMACIÓN EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1. Razón Social: TERMOVALLE S.A.S. E.S.P.		
2. Sigla: TERMOVALLE S.A.S. E.S.P.		
3. NIT: 800033514		
4. Identificador de la Empresa: 1806		
5. PREGUNTAS PARA CLASIFICACIÓN DE GRUPO		
P1. En cual grupo se clasifica?	Grupo II- PYMES	Una vez evaluados los criterios para clasificación de los grupos definidos por CTCP, la compañía se clasifica como grupo 2.
P2. Realiza aplicación voluntaria a otro grupo?	SI	La administración de la compañía decidió aplicar voluntariamente IFRS con full alcance como si estuviese en grupo 1.
P3. Modifica el grupo señalado a la SSPD?	NO	La compañía se clasifica como grupo 2, pero voluntariamente adoptará IFRS full bajo los tiempos previstos en la clasificación del grupo 2.
P31. OTRAS PREGUNTAS GENERALES		
P4. Pertenece a un grupo que debe consolidar estados financieros?	SI	La matriz tiene domicilio en Estados Unidos
P5. Indique las empresas que conforman el grupo de consolidación.	1	TERMOVALLE INVESEMENT
P6. Es objeto de inspección, control y vigilancia por otra Superintendencia?	NO	NO

Fuente: Sistema Único de Información Financiera SUI.

De acuerdo con los análisis realizados con la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2013) en el SUI, se considera que se encuentra bien clasificada, ya que no es un emisor de valores – RNVE, no es una entidad de interés público, no cuenta con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV y no es sucursal, subordinada, matriz que aplique NIIF PLENAS o con importaciones y exportaciones mayores al 50% del total de compras o ventas. De igual forma no cumple con los requisitos para clasificarse como (contabilidad simplificada Microempresas – Grupo 3¹⁰).

Sin embargo, la compañía informó a la Superintendencia en el contexto del Decreto

⁹ “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”

¹⁰ Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

2129 de 2014 y dentro del tiempo límite permitido, que aplica voluntariamente el marco técnico normativo del grupo 1, esta clasificación fue certificada al SUI el 20 de agosto de 2015.

Por lo anterior, la empresa utiliza el marco técnico normativo de NIF PLENAS para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 1 enero al 31 de diciembre de 2014.
- Periodo de transición: 1 enero al 31 de diciembre de 2015.
- Primer periodo de aplicación: 1 enero al 31 de diciembre de 2016.

2.4.2 Reporte plan de implementación

La compañía, con base en su clasificación, certificó el plan de implementación de forma extemporánea (fecha de certificación 28/03/2014) ajustado a los requerimientos de la Superservicios.

Tabla No. 12. Reporte plan de implementación

TÓPICO	PERIODO	CÓDIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Certificado	2014-06-24 10:08:51
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0007	Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES	Certificado	2014-06-24 10:47:20
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0009	Formulario B - NIF: Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	2014-06-24 12:54:43
Proceso NIF	Semestre 1	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	2014-12-04 12:31:51
Proceso NIF	Semestre 2	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	2014-12-04 12:40:53

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

2.4.3 Reporte financiero inicio de transición

Para el reporte de la información de inicio de transición, se solicitó a través de la Resolución SSPD No. 20151300020385 del 29 de julio de 2015 a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios clasificados en el Grupo 2, Voluntarios Grupo 1 y Resolución 414 de la Contaduría General de Nación - CGN., entre otros requerimientos, ratificar su clasificación, a lo cual Termovalle., certifica que su clasificación es en Voluntario Grupo 1.

Gráfico No. 11. Clasificación Inicio de Transición

Empresa: TERMOVALLE S.A.S. E.S.P. Formulario: Información General Fecha Radicación: 2015-08-20 09:34:41.0 Sistema: TERMOVALLE, TERMOVALLE					
NIT: (company nit) No Radicado: 21100000000000000000 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 2465246					
DATOS	DATOS	DATOS	DATOS	DATOS	DATOS
INFORMACIÓN GENERAL					
b. Razón Social	U				
c. NIT	U				
d. Clasificación de Grupo NIF	Grupo 1 (Voluntarios)				
e. Moneda Funcional	Pesos				
f. Fecha de Corte	1 DE ENERO DE 2015				
g. Tipo de Reporte	Individual				
h. Adicional Antepago	NO				
INFORMACIÓN DE CONTACTO					
ii					
h. Representante Legal	DUSA BEATRIZ CALLEJAS RESTrepo	TIPO DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DOCUMENTO	2465246
e. Representante Fiscal	MARGARITA ROSA AGUIRRE	TIPO DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DOCUMENTO	3071001
z. Contador	NANCY VIVIANA VELEZ	TIPO DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DOCUMENTO	3071047

Fuente: Sistema Único de Información Financiera SUI.

El Prestador de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante PSPD), adelantó al interior de la organización con el apoyo de la firma Erns & Young la capacitación sobre el marco normativo a aplicar y su plan de implementación giró en torno a las NIIF

PLENAS.

Termovalle reportó sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF relacionados con la aplicación por primera vez, el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, la Conciliación Patrimonial y las Revelaciones y Políticas con corte al 1 de enero de 2014, en cumplimiento del requerimiento efectuado en la resolución referida en el párrafo anterior.

Tabla No. 13. Reporte financiero inicio de transición

TOPICO	PERIODICIDAD	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-28 16:57:01
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-28 16:58:58
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-08-28 17:05:29
Inicio Transicion 2015	ANUAL	NIF-A-0014	Información General	Certificado	2015-08-20 08:34:41

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se refleja un aumento en los activos de \$56.102 millones y un aumento en los pasivos \$2.556 millones, mientras que su patrimonio pasó de \$140.761 millones a \$199.418 millones, esta variación se concentra en las siguientes partidas:

- *Variaciones en activos por:* a) Ajuste de inventarios a valor neto de realización menos costo de venta (\$1.634) millones, b) Ajuste de propiedades, planta y equipo a valor razonable como costo atribuido \$60.677 millones, c) Ajuste reconocimiento de arrendamientos financieros \$35 millones, d) Ajuste deterioro de valor de intangibles (\$14.599) millones y e) Ajuste reconocimiento de activos por impuestos diferidos \$11.622 millones.
- *Variaciones en pasivos por:* a) Ajuste a valor razonable de cuentas por pagar (\$3.047) millones, b) Ajuste a costo amortizado de otros pasivos financieros \$2.570 millones y c) Ajuste por baja de pasivos contingentes \$3.032 millones.

La aplicación por primera vez del nuevo marco normativo NIF PLENAS, generó un impacto patrimonial derivado de la transición de \$125.609 millones.

2.4.4 Reporte financiero Taxonomía bajo XBRL

Gráfico No. 12. Reporte Taxonomías años 2015 y 2016

Cargos	Empresa	Ejercicio	Fecha de Carga	Estado	Fecha de Validación	Tipo	Acciones
6034	TERMOVALLE SAS ESP	2015	2015-08-28 16:57:01	Certificado	2015-08-28 16:57:01	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	[Iconos]
6036	TERMOVALLE SAS ESP	2015	2015-08-28 16:58:58	Certificado	2015-08-28 16:58:58	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	[Iconos]

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En virtud de lo establecido en las resoluciones SSPD No. 20161300013475 y sus modificatorias, en especial la SSPD No. 20171300042935, Termovalle, como se observa en el Gráfico No. 12, certificó de manera oportuna la información financiera año 2015 del cierre de la transición y primer estado financiero año 2016 bajo lenguaje XBRL.

2.5. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Con el fin de analizar el informe realizado por la empresa de Auditoría Externa de Gestión y Resultados - AEGR, Gestión Futura, Auditores-Revisores Fiscales, para el año 2016, respecto a la situación de Termovalle, a continuación, se presentan algunas conclusiones, que se consideran las más relevantes.

Termovalle cubre el mercado de generación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), y su participación en el mercado, calculada como la Capacidad Efectiva Neta que representa (197 MW) frente a la Capacidad Efectiva Neta total del Sistema Interconectado Nacional-SIN- que es de 1,18%.

El AEGR, inicialmente deja en claro la normativa bajo la cual realiza el informe de Auditoría Externa, cuando afirma que: *“En tal sentido y de conformidad con la Ley 1314/2009 que fuera reglamentada por el Decreto 2420/2015, la Resolución SSPD 47005 de octubre 7 de 2015, la Circular 84 de diciembre 29 de 2015 y la Resolución 13475/2016, los prestadores de servicios públicos domiciliarios dentro del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, ya no poseen un PLAN DE CUENTAS- PUC, dado que el Decreto 2649/93 perdió vigencia dentro de este proceso.”*

En concordancia con el Decreto 0302 del 20 de febrero de 2015, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó la revisión del cumplimiento de la normatividad en mención, verificando la obligatoriedad por parte del Prestador de Servicios Públicos Domiciliarios -PSPD TERMOVALLE S.A.S E.S.P, de cumplir con el nuevo marco normativo. Por lo anterior, se constata la información de clasificación del PSPD, respecto al Grupo NIF que le compete. Teniendo en cuenta lo evidenciado en el tópico de NIIF, en el formulario de información general reportado por Termovalle, como se mencionó anteriormente, este se encuentra clasificado en el Grupo 1 (Decreto 2784/2012), NIIF Plenas, y con ello, está sujeto al cumplimiento de lo establecido en el anterior Decreto, corresponde al AEGR, la obligatoriedad para la vigencia auditada (2016), de aplicar la normatividad en su totalidad.

De esta manera, la globalización de los mercados financieros, ha impulsado la normalización de la información financiera a nivel mundial, entorno que aplica fundamentalmente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y la necesidad de que el aseguramiento y auditoría de la información financiera, respondan también a unos patrones normalizados a nivel global, se efectúa una revisión a la información presentada por parte de la empresa Termovalle y del AEGR, verificando si el informe del AEGR, está cumpliendo una función estratégica, que permita la toma de decisiones para la gerencia y así mismo que la empresa, identifique aspectos de mejora; lo anterior considerando los siguientes tres puntos de vista:

- Las competencias necesarias para el adecuado comportamiento profesional del auditor, según los actuales pronunciamientos de la International Federation of Accountants -IFAC, demostradas y sustentadas mediante los diferentes

modelos pedagógicos aplicables para la adquisición y mantenimiento de estas competencias por parte del AEGR.

- Aplicación de los fundamentos regulatorios y prácticos de la auditoría de estados financieros
- Identificar si el AEGR, está dando cumplimiento a las tres etapas de la auditoría; puntos determinantes para verificar que el informe emitido por el AEGR “GESTIÓN FUTURA”, sea veraz y útil, cumpliendo con los requerimientos del nuevo marco normativo.

Como referencia para la revisión de los puntos anteriormente mencionados, se tuvo en cuenta que el informe del AEGR, cumpliera con lo establecido en el compendio de NIAS:

Tabla 14. Compendio NIAS

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAS)	
NIA	DESCRIPCIÓN
Principios y responsabilidades generales	
200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría
210	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría
220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros
230	Documentación de auditoría
240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude
250	Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros
260	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad
265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la gerencia de la entidad
Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados	
300	Planificación de la auditoría de estados financieros
315	Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno
320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría
330	Respuestas del auditor a los riesgos evaluados
402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios
450	Evaluación de los errores identificados durante la realización de la auditoría
Evidencia de auditoría	
500	Evidencia de auditoría
501	Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas
505	Confirmaciones externas
510	Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura
520	Procedimientos analíticos
530	Muestreo de auditoría
540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar
550	Partes relacionadas
560	Hechos posteriores al cierre
570	Empresa en funcionamiento
580	Manifestaciones escritas
Auditoría de grupos y uso del trabajo de otros	
600	Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)
610	Utilización del trabajo de los auditores internos
620	Utilización del trabajo de un experto del auditor
Conclusiones de auditoría y presentación de informes	
700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros
705	Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente
706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente
710	Información comparativa – Cifras correspondientes a períodos anteriores y estados financieros comparativos
720	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados
Áreas especializadas	
800	Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos
805	Consideraciones especiales – Auditorías de un Solo Estado Financiero o de un Elemento, Cuenta o Partida específicos de un Estado Financiero
810	Encargos Para Informar sobre Estados Financieros Resumidos

Fuente: IFAC (International Federation of Accountants – Federación Internacional de Contadores) / IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board - Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento)

De acuerdo al Código de Ética de Contadores Públicos, Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contables - (IESBA 2014), no se evidencia incumplimiento por parte de la AEGR, respecto a la aplicación de los principios fundamentales de integridad, objetividad e independencia, competencia profesional, confidencialidad y conducta profesional.

Se visualiza que el informe fue realizado teniendo en cuenta un enfoque de la auditoría basado en riesgos, en el que, según el AEGR, no hubo riesgos de errores materiales (riesgo inherente y de control), y diseña una respuesta, a través de los procedimientos de auditoría con un riesgo de detección que permite mitigar el riesgo de error material al nivel aceptable de riesgo de auditoría. Se observa, adicionalmente, que dicho informe evidencia la realización de las tres etapas de la auditoría, concerniente a la evaluación del riesgo y planificación, la ejecución y por último la conclusión y/o informe en el que presentan unas conclusiones para la gerencia.

Respecto al cumplimiento de reportar lo analizado, en la aplicación de la NIA 570 – Negocio en Marcha – **el AEGR, manifiesta que según los resultados obtenidos en los indicadores de riesgo y de gestión, es una ESP viable a corto, mediano y largo plazo, en el que según expresan, no evidencian riesgos no gestionados que puedan afectar el negocio en marcha o el cumplimiento de sus obligaciones.**

Cabe resaltar, que la información base que tuvo el AEGR, para la realización de su informe, no fue verificada por medio de información certificada en el SUI, la misma fue allegada por la ESP, toda vez, que, debido a la transición al nuevo marco normativo, la Taxonomía 2016 presentaba errores (Errores de validación en la información presentada por la ESP), que no permitieron que esta se certificara. Dicho proceso fue surtido con éxito el 28 de septiembre del presente año, durante la visita para esta Evaluación Integral.

Producto de los análisis, entre lo informado por la ESP en visita de Evaluación Integral y lo que informa el AEGR, mediante los reportes cargados al SUI, en cumplimiento del artículo 51 de la Ley 142 de 1994, respecto a la presentación anual del informe de AEGR, y aplicación de las Resoluciones SSPD 20061300012295 de 2006, SSPD 20171300058365/17 y SSPD 20171300079905, se concluye lo siguiente:

- **Análisis y evaluación de puntos específicos**

Según aseveraciones por parte del AEGR, TERMOVALLE maneja una buena gestión durante la vigencia auditada, toda vez que dio lugar a la creación de nuevos planes y estrategias para mitigar riesgos a la hora de presentarse un nuevo Fenómeno de El Niño, y mediante ello, le ha permitido mantener su nivel de solidez y mejorar en muchos aspectos los resultados del año anterior.

Respecto a la limitación de suministro el AEGR manifiesta que, durante el año 2016, la empresa tuvo cuatro (4) inicios de procedimiento de limitación de suministro, todos corresponden a limitaciones de suministro por Resolución 116 de 1998; solo uno de los procedimientos fue cancelado tras haber pasado dos días hábiles, los otros 3 procedimientos fueron cancelados transcurrido solo 1 día.

El análisis realizado por el AEGR frente a los indicadores de: liquidez, solvencia, rentabilidad, endeudamiento, presenta en su conformación y estructura, los mismos valores hallados en la evaluación Integral.

La información presentada por parte de la ESP, es concordante con el AEGR. No se evidencia un presunto incumplimiento por parte del AEGR, frente a lo que se debe informar en este punto, según la Resolución SSPD No. 2017300058365 de 2017.

- **Concepto encuesta control interno**

En este aspecto de la evaluación, es clara la apreciación del AEGR, cuando opina que;

“Dentro de la auditoría realizamos anualmente la encuesta de control interno, además verificamos con las diferentes áreas de la empresa el cumplimiento de las normas de auditoría y control. En nuestra opinión la implementación de las prácticas y procedimientos para controlar el riesgo son adecuadas a la realidad de la empresa y el sector. Para nuestra conclusión se verificaron todas las evaluaciones que realiza el equipo de Control Interno, tales como: prevención de fraude, manualidades en la gestión de los procesos, etc. “.

- **Novedades**

Como resultado de los puntos relevantes encontrados por parte del AEGR, respecto a la arquitectura organizacional de la ESP, se destacan los siguientes:

- ✓ Las actividades inscritas en el RUPS, corresponden al objeto social de la empresa, Termovalle tiene en el RUPS la actividad de generación de energía desde el 12 de diciembre de 1998. La empresa Termovalle no varió su objeto social.
- ✓ No se reporta variación ni movimiento, en la composición accionaria, la información presentada por el AEGR, está en concordancia con el informe de Evaluación Integral.
- ✓ La relación societaria o vinculación directa o indirecta con otras ESPs que prestan un servicio público domiciliario de Termovalle y comparte accionistas son: Termoyopal, Termobarranquilla y Termocandelaria.
- ✓ La estructura corporativa de Termovalle, está compuesta por los Accionistas, la Junta Directiva, el Gerente General y cuatro Comités. A todos los rigen, los estatutos, el código de ética y conducta y reglamento interno de trabajo.

- **Viabilidad financiera**

El AEGR realiza la siguiente apreciación, frente a las proyecciones financieras de la ESP:

“(...). TERMOVALLE elabora sus proyecciones bajo un panorama conservador, donde las condiciones de hidrología para el año 2017 son normales (...)”.

Motivo por el cual, el AEGR expresa que la ESP, espera obtener un margen de rentabilidad positivo en sus proyecciones, en el que a partir del nivel de EBITDA proyectado, se muestra un flujo de caja favorable.

Producto de los diferentes análisis y evaluaciones de la situación financiera, el AEGR diagnostica que, durante el año auditado, la ESP tiene resultados favorables frente a sus conceptos de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad, en la que según lo certificado en la opinión financiera general por parte del AEGR “GESTIÓN FUTURA” realiza el siguiente comentario:

“(...) La Compañía es viable a corto, mediano y largo plazo, y no se evidenciaron riesgos, no gestionados, que puedan afectar el negocio en marcha o el cumplimiento de sus obligaciones. Su gestión y la creación de nuevos planes y estrategias para mitigar riesgos a la hora de

presentarse un nuevo Fenómeno del Niño, le ha permitido mantener su nivel de solidez y mejorar en muchos aspectos los resultados del año anterior. (...)".

Teniendo en cuenta lo anterior, las cifras reportadas por la ESP, concuerdan con lo presentado por el AEGR.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1. Descripción de la planta

Actualmente Termovalle opera una planta termoeléctrica ubicada en la región suroccidental de Colombia, específicamente en el Kilómetro 6 de la vía Yumbo Aeropuerto, en la Zona Franca del Pacífico, municipio de Palmira a 30 km de Cali.

Con lo que respecta al tiempo de operación, la central está entregando energía al sistema de manera continua hace aproximadamente 6 años. Específicamente, la central comenzó su actividad comercial a partir de diciembre de 2011, después de su retiro forzado del mercado en septiembre del mismo año por una inundación, tras 13 años de operación.

La central de Termovalle está en la capacidad de generar energía eléctrica utilizando Gas Natural o ACPM. El cambio de combustible se puede realizar durante el mismo día de operación, con un tiempo autorizado por el CND de 2 horas para esta maniobra. Dependiendo del tipo de combustible –ACPM o Gas Natural- la capacidad efectiva neta (CEN) de la planta varía. Utilizando solo ACPM, la CEN de la planta es de 197 MW. Por otro lado, cuando la planta utiliza solo Gas Natural como combustible, la CEN es de 205 MW.

A su vez, el consumo de la planta depende del tipo de combustible usado, y de la calidad del mismo. En términos generales, es posible afirmar que el consumo de la planta a plena carga debería ser de 32.400 MBTUD, para una CEN DE 197. El anterior cálculo fue realizado mediante la información del consumo térmico específico (heat rate) de 6,8536 MBTU/MWh, contenida en PARATEC.

3.2. Procesos Documentados

Actualmente, Termovalle cuenta con 81 procedimientos documentados para la administración operación y mantenimiento de su infraestructura. Estos procedimientos se componen de 8 secciones: i) objeto, ii) alcance, iii) responsabilidades, iv) documentos de referencia, v) definiciones, vi) desarrollo, vii) registros y viii) anexos. Las Tabla No. 15, 16 y 17 muestran los procedimientos descritos con anterioridad.

Tabla No. 15. Procedimientos Documentados Termovalle. Parte 1/3

Procedimiento	Descripción del Procedimiento
TVMM P-001	Mantenimiento Predictivo
TVMM P-002	Mantenimiento Preventivo
TVMM P-003	Mantenimiento Correctivo
TVMM P-004	Administración domestica
TVMM P-005	Mejoras
TVMM P-006	Programas Respaldo Mtto
TVMM P-007	Procedimientos Mtto
TVMM P-008	Control Limpieza materiales extraños
TVMM P-009	Desconexión cables eléctricos

Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

Tabla No. 16. Procedimientos Documentados Termovalle. Parte 2/3

Procedimiento	Descripción del Procedimiento
TVMM P-010	Planificación paradas
TVMM P-012	Control de modificaciones planta
TVMM P-013	Gestión metrológica
TVMM P-014	Recepción Materiales
TVMM P-015	Control Préstamo - Salida Material
TVO P-101	Precauciones operación
TVO P-102	Guía proced usuario
TVO P-103	GenRep, Análisis O&M, IH y SUI
TVO P-104	Ordenes Gerencia
TVO P-106	Operaciones integradas planta
TVO P-106	Operaciones integradas planta
TVO P-107	Operaciones especiales
TVO P-108	Arranque tibio ciclo combinado
TVO P-109	Arranque frio ciclo combinado
TVO P-110	Parada ciclo combinado
TVO P-111	Arranque frio - fuel oil
TVO P-201	Turbina Combustión
TVO P-202	Auxiliares mecánicos CT
TVO P-203	Lavado compresor axial CT
TVO P-204	Power Augmentation
TVO P-205	Transferencia combustible CT
TVO P-206	Cambio gases generador CT
TVO P-207	Limpieza sistema enfriamiento generador CT
TVO P-208	Inspección compresor flujo axial CT
TVO P-301	Turbina Vapor
TVO P-302	Sistema Aceite Lubricante ST
TVO P-303	Sellos-Drenajes ST
TVO P-401	Sistema Condensado
TVO P-402	Sistema alimentación caldera
TVO P-403	Sistema vapor
TVO P-501	HRSR por recuperación calor
TVO P-502	Sistema Purga y red colectora
TVO P-503	Preservación seca caldera
TVO P-504	Preservación húmeda caldera
TVO P-505	Inspección anual Caldera
TVO P-601	Sistema Gas Combustible
TVO P-602	Sistema combustible líquido
TVO P-603	Sistema Aire Comprimido
TVO P-604	Sistema Agua Circulación
TVO P-605	Sistema Agua de Enfriamiento auxiliar
TVO P-607	Inventario combustible líquido ACPM
TVO P-701	Carga y control del generador
TVO P-702	Sistema Distribución 115 Kv
TVO P-703	Sistema Distribución 4160 V
TVO P-704	Sistema Distribución 480V
TVO P-705	Sistema DC y Servicios Esenciales AC
TVO P-706	Sistema Distribuido Alumbrado
TVO P-707	Sistema información y control distribuido
TVO P-708	Operación de los generadores Diesel Black Start V1.0

Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

Tabla No. 17. Procedimientos Documentados Termovalle. Parte 3/3

Procedimiento	Descripción del Procedimiento
TVO P-801	Sistema Agua Desmineralizada
TVO P-802	Sistema Regeneración
TVO P-803	Sistema de Neutralización
TVO P-804	Sistema Alimentación Químicos
TVO P-805	Sistema muestreo y análisis agua
TVO P-901	Sistema agua cruda y servicio
TVO P-902	Sistema Protección Contra incendio
TVO P-903	Sistema recolección aguas residuales
TVSGC 005	Producto No Conforme
TVSGI 001	Elaboración Control documentos
TVSGI 002	Control Registros
TVSGI 003	Acciones Correctivas y Preventivas
TVSGI 004	Auditorias
TVSGI 007	Compras de Bienes y Servicios
TVSGI 008	Proveedores
TVSGI 009	Contratación
TVSGI 011	Competencias
TVSGI P-00	5 Revisión por la dirección
TVSGI P-01	2 Identif.Evalua.Cumpl.Legal
TVSGI P-01	3 Gestión Documental
TVSGI P-01	4 Ident.Requi.Norma.Contra
TVSGI P-01	5 Contratación de Servicios y Bienes
TVSGI P-01	8 Programa de Mejoramiento

Fuente: Termovalle S.A.S. ESP.

Mediante la información suministrada por el agente, es posible concluir que este cuenta con los procedimientos y documentación apropiados para el mantenimiento, operación y administración de su infraestructura. A su vez, en estos procedimientos se establecen políticas, responsables de las actividades y canales de comunicación para llevar a cabo las labores consignadas.

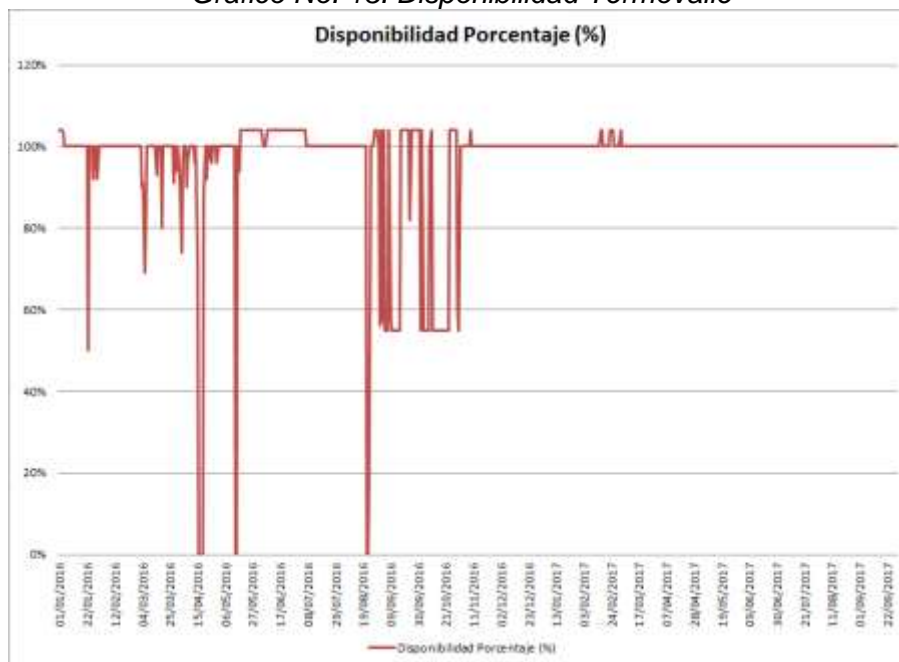
3.3. Disponibilidad, Generación Real y Consumo de Combustible

Disponibilidad

En términos generales, la disponibilidad de la planta ha estado 12 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. La disponibilidad promedio de la planta fue de 96% y el promedio nacional se encuentra alrededor del 84%. La Gráfica No. 13 muestra la disponibilidad de la planta durante el período analizado.

Específicamente, el 89% del tiempo la planta declaró una disponibilidad igual a su capacidad efectiva neta. Así mismo, un 10% del tiempo la central declaró una disponibilidad parcial, es decir, su disponibilidad está por debajo de su capacidad efectiva neta. Por último, la planta declaró una disponibilidad de cero solo el 1% del tiempo respecto al periodo de análisis.

Gráfico No. 13. Disponibilidad Termovalle

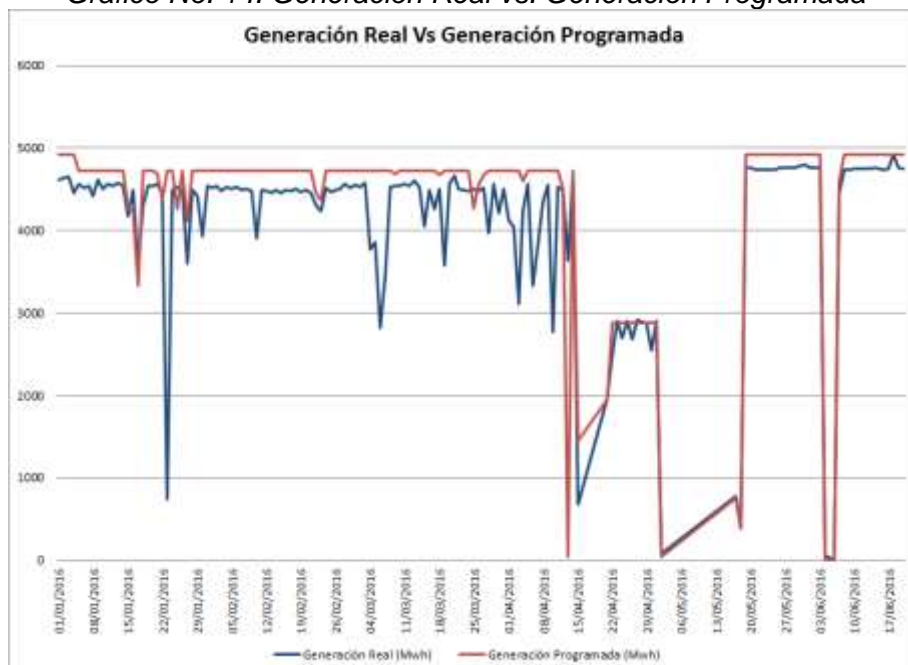


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

Generación Real Vs Generación Programada

La mayor parte del tiempo la generación real estuvo por debajo del despacho programado. La Gráfica No. 14 muestra la generación real y la generación programada para los días en los cuales Termovalle entró en el despacho programado.

Gráfico No. 14. Generación Real vs. Generación Programada



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

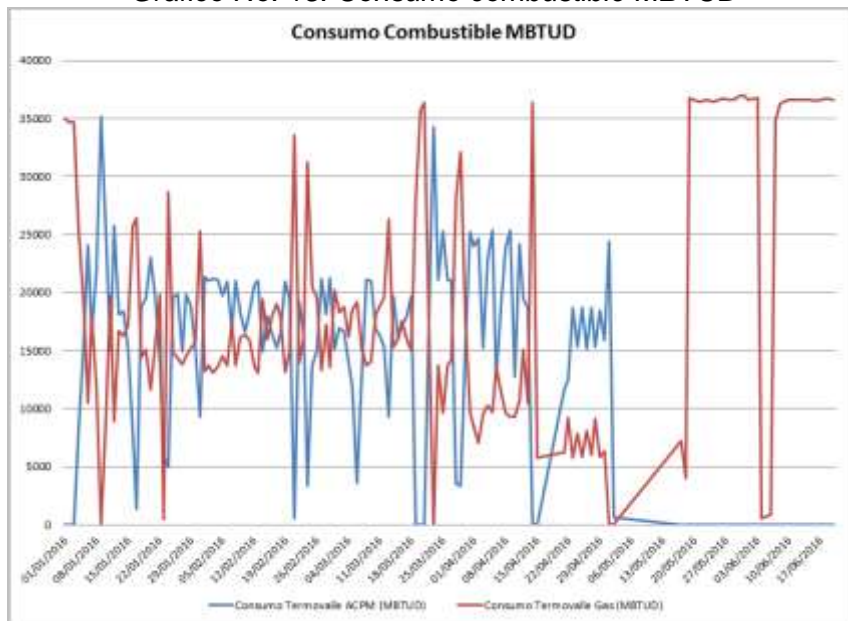
Específicamente, el 88% del tiempo en el cual Termovalle generó energía, la generación real fue menor a la generación programada en el despacho. Así mismo,

para el 40% de estos casos, la diferencia entre la generación programada/día y la generación real/día, fue mayor al 5%. Por otro lado, la generación real fue mayor o igual a la generación programada. Por ende, es posible afirmar que, a pesar de los altos niveles de disponibilidad mostrados en el punto anterior, la planta ha mostrado la mayor parte del periodo de análisis una generación inferior a la disponibilidad declarada, y a la generación impuesta por el despacho programado, alcanzando en algunos casos una diferencia mayor o igual al 5%. Cabe resaltar que en la generación programada no se tienen en cuenta los redespachos autorizados por el CND.

Consumo de combustible

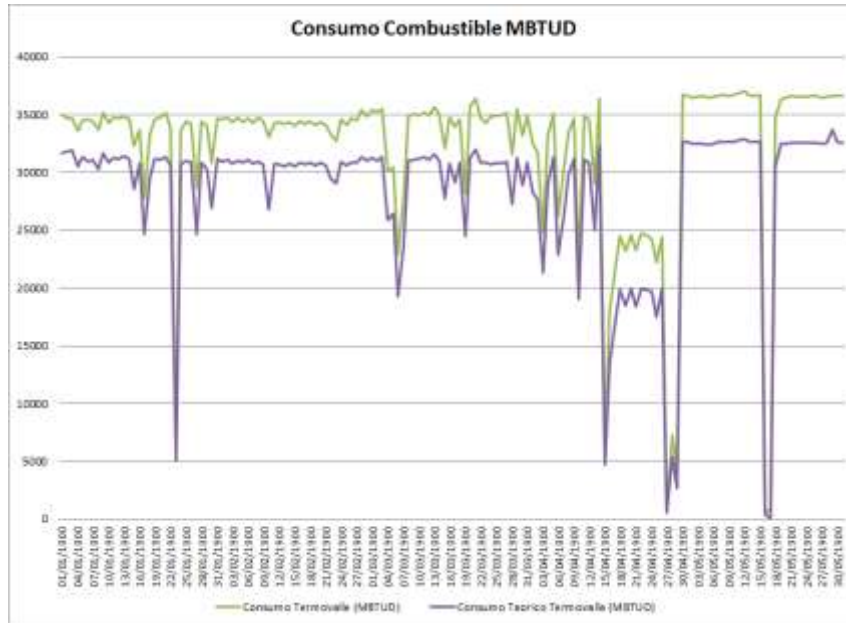
El consumo térmico de la planta depende del combustible implementado. Cuando la planta utiliza solo Gas para la generación, el consumo para generar a plena carga – 4.728 MWh Día-, asciende aproximadamente a 36.360 MBTUD, lo cual representa 4.000 MBTUD más de su consumo teórico calculado al poder calorífico (heat rate) declarado. Así mismo, cuando la planta utiliza solamente ACPM y genera energía a un valor cercano de plena carga- 4.620 MWh-, el consumo térmico asciende a 35.172 MBTUD, 3.500 MBTUD por encima de su consumo teórico. Finalmente, cuando la planta utiliza una ACPM para una parte del día, y Gas Natural durante el resto del día, el consumo cercano a plena carga -4.601 MWh- asciende a 35.641, 4100 MBTUD por encima del consumo calculado a partir de la eficiencia térmica reportada. Las Gráficas No. 15 y 16 muestran el consumo de la planta Termovalle de acuerdo al combustible utilizado, y el consumo térmico total de la planta comparado con el consumo térmico calculado.

Gráfico No. 15. Consumo combustible MBTUD



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

Gráfico No. 16. Consumo combustible MBTUD

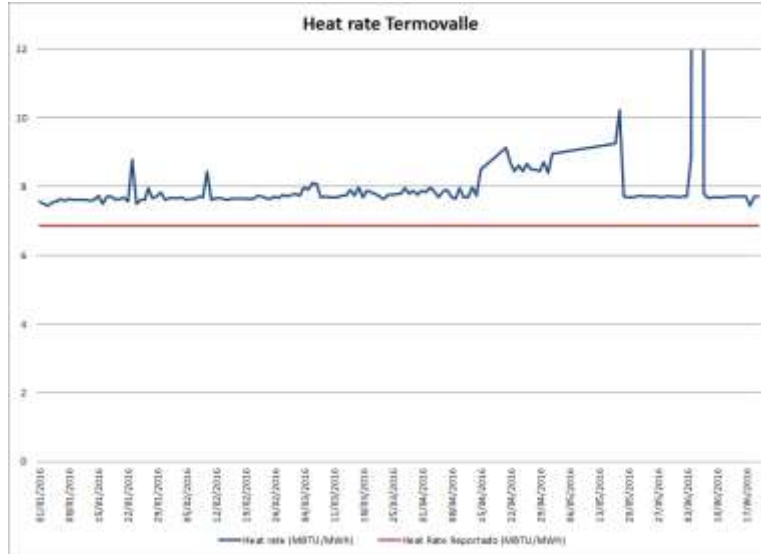


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

A partir de la gráfica anterior, es posible notar que el consumo térmico real siempre se encontró por encima del consumo térmico calculado. Por ende, se puede concluir que el heat rate declarado, el cual fue utilizado para calcular los consumos teóricos, es menor al heat rate calculado a partir de los datos de generación y consumo térmico real. La siguiente gráfica muestra esta diferencia, donde es posible notar una diferencia de 0,78 MBTU/MWh, lo cual representa un valor de 5 puntos porcentuales menor que la eficiencia declarada de la planta. Si bien esta diferencia entre los valores de heat rate reportado y calculado no es tan grande para comprometer la capacidad de la planta de cumplir con sus OEF, si es posible que Termovale se vea afectado por posibles desviaciones negativas cuando es solicitada en generar a plena carga.

La razón de esta diferencia radica entre las eficiencias térmicas que la planta presenta dependiendo del cálculo a realizar. Por un lado el valor reportado del Heat Rate ante XM, corresponde a los resultados de una prueba auditada realizada el pasado Junio de 2013, en cumplimiento al acuerdo CON 497 de 2010, el cual establece que debe utilizar el valor de máxima eficiencia (Low Heating Value- LHV), y que estas pruebas tiene validez durante 5 años. Por otro lado los consumos reportados ante XM son calculados con base al valor de mínima eficiencia (High Heating Value- HHV), ya que la planta sólo cuenta con medidores volumétricos de combustible, y utilizan el HHV como factor de conversión de Unidades volumétricas (M3) a unidades térmicas (MBTU). En el evento que la central cuente con un cromatógrafo, los reportes del consumo de combustibles, serán más precisas, ya que no dependerán de un factor de conversión.

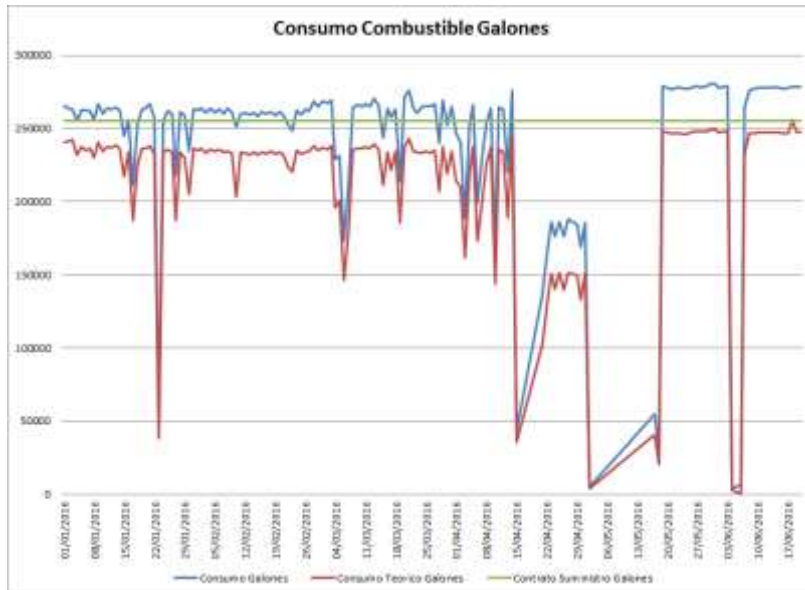
Gráfico No. 17. Heat Rate Termovalle



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

La importancia de la diferencia de estos valores radica en que se necesita mucho más combustible para que la planta pueda trabajar a plena carga. La Gráfica No. 18 muestra el consumo de galones de combustible calculado a partir del heat rate declarado y a partir del heat rate calculado. A su vez, esta gráfica muestra el nivel de combustible contratado.

Gráfico No. 18. Consumo Combustible Galones



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

De acuerdo con los resultados de los indicadores que buscan dar señales a la Superintendencia sobre la condición de los agentes y del sistema en aspectos técnicos, asumiendo que, para el período de estudio se presentarán Condiciones Críticas, la central Termovalle no presentó ningún inconveniente en la dimensión técnica, durante el segundo trimestre del presente año (2017).

4. ASPECTOS COMERCIALES

Particularmente en aspectos comerciales, la compañía presta servicios de generación de energía eléctrica, participando en el mercado mayorista y con Obligaciones de Energía en Firme. De igual forma, tiene contratos para el suministro y transporte de Diésel y participa en el mercado de gas natural, con el fin de obtener un costo unitario competitivo que le permita entrar en el despacho centralizado.

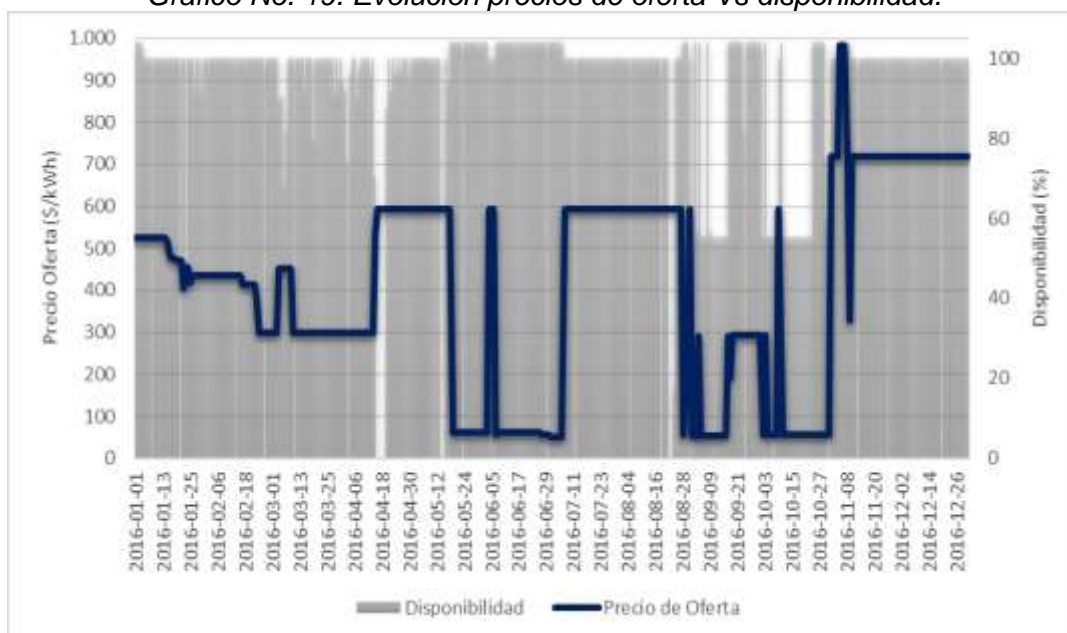
Dentro del análisis se identificaron cuatro áreas: mercado, comercial, cargo por confiabilidad y regulatorio, para cada una de ellas se realizó un análisis de la situación de la empresa para el año 2016, identificando los posibles riesgos y la gestión de la empresa frente a estos.

4.1. Aspectos de Mercado

La empresa Termovalle participa en el mercado de energía mayorista, con sus 197 MW de capacidad efectiva neta, representando el 1,18% de la capacidad efectiva neta total del Sistema Interconectado Nacional (SIN). La compañía desarrolla la actividad de generación de energía eléctrica con su central Termovalle, no obstante, la empresa comparte accionistas con Termoyopal, Termobarranquilla y Termocandelaria. Por otro lado, no desarrolla la actividad de comercialización de energía eléctrica, por esta razón el porcentaje de exposición a bolsa es 0% en la actualidad (año 2017), dado que no tiene contratos suscritos de venta de energía con ningún cliente y cuando se presenta generación, el 100% de la energía es vendida directamente en bolsa.

En cuanto al suministro de combustible necesario para su generación, cuenta con contratos en firme para el suministro y transporte de Diésel y recurre al mercado secundario de gas natural para obtener dicho combustible.

Gráfico No. 19. Evolución precios de oferta Vs disponibilidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

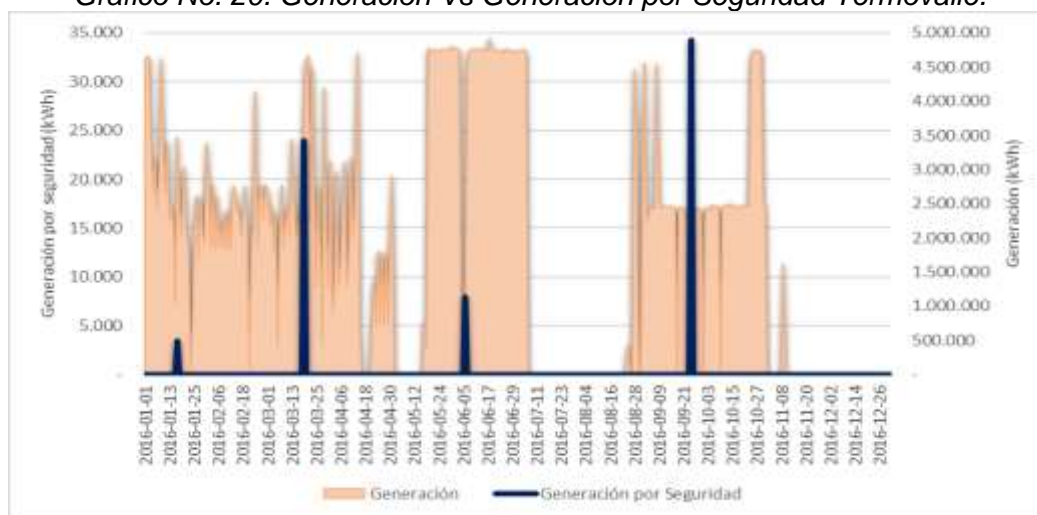
En el Gráfico No. 19, se muestra la disponibilidad (en porcentaje) y el precio ofertado por la central para el año 2016. Se observa que la disponibilidad de la planta es estable durante este periodo de tiempo, mientras que el precio ofertado, tiene una alta

variación; los valores máximos y mínimos para el precio de oferta corresponden a 984\$/kWh y 52\$/kWh, respectivamente, que, de acuerdo con los modelos de la compañía, estas variaciones están asociadas al combustible que tienen disponibles al momento de realizar la oferta.

En el Gráfico No. 19 se evidencia que, durante el 2016, hay ocasiones en que la disponibilidad sobrepasa el 100%, lo anterior, está ligado a la utilización de gas natural como combustible para generar energía. Cuando logra generar con gas natural, se refleja en el precio de oferta, siendo menor a la oferta de la generación con Diésel.

El Gráfico No. 20 muestra la generación real y la generación por seguridad de la central Termovalle, se observa que generó continuamente desde el 1 de enero hasta el mes de abril del 2016, en cumplimiento de la Obligación de Energía en Firme (OEF). La generación posterior a esta fecha corresponde a una generación por despacho en orden de mérito, pues las contrataciones de gas natural permitieron tener un costo unitario competitivo frente al costo marginal de despacho realizado por XM.

Gráfico No. 20. Generación Vs Generación por Seguridad Termovalle.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

Adicionalmente, la figura muestra la generación por seguridad, que corresponde con el respaldo que ofrece en el área operativa oriental, mediante la generación de seguridad por restricciones eléctricas debido a los límites de transferencia de los cortes de las líneas que alimentan el área, u operativa relacionada con la generación de seguridad debido a criterios de confiabilidad o exportaciones internacionales.

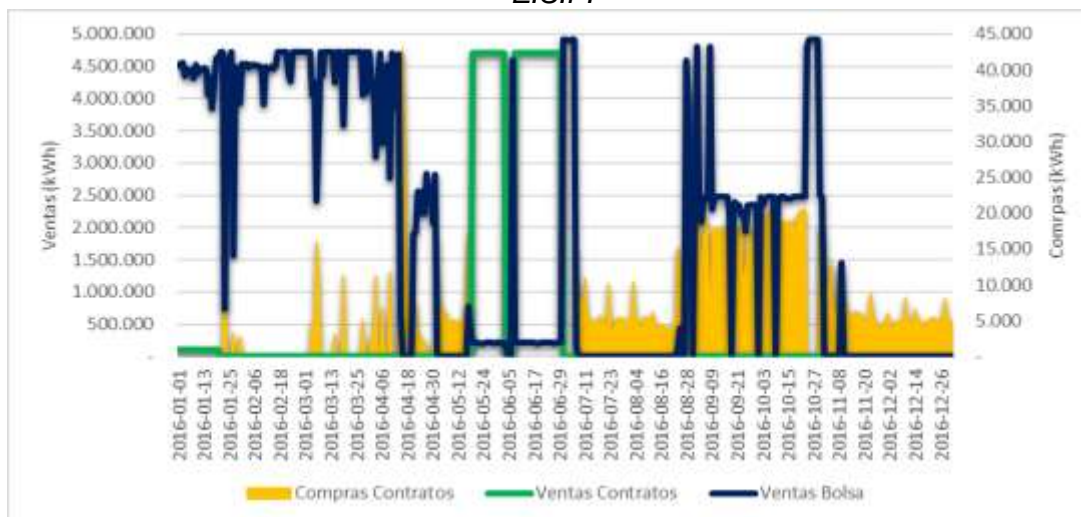
4.2. Aspectos Comerciales

En cuanto a los aspectos comerciales, se identificaron riesgos consecuencia de la indisponibilidad de la unidad, pues la remuneración del Cargo por Confiabilidad puede verse afectada. Por otro lado, si bien el foco principal del negocio es el Cargo por Confiabilidad, la empresa puede dejar de percibir ingresos por la competitividad de la unidad, frente a otros participantes del mercado.

La gráfica No. 21 muestra las transacciones que la empresa realizó durante el 2016 en el mercado, aquí se observa la energía vendida a través de contratos y bolsa, y las compras realizadas en bolsa. En primer lugar, las ventas en contratos aparecen a mitad del año, mientras que las ventas en bolsa se prolongan durante todo el horizonte

de tiempo y las compras en bolsa, se encuentran principalmente hacia el final del periodo, pero si se comparan con las transacciones de ventas, no son representativas, esta energía está dirigida para consumo propio. Es importante mencionar que, para la fecha de realización de este informe, Termovalle no cuenta con contratos de compra y/o venta de energía de largo plazo.

Gráfico No. 21. Transacciones comerciales TERMOVALLE S.A.S E.S.P.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

Por otro lado, la estrategia comercial de la empresa está enfocada en mantener la máxima remuneración del Cargo por Confiabilidad, como consecuencia del tipo de tecnología que tienen la central que opera la compañía. En este sentido, Termovalle cuenta con contratos de respaldo que le garantizan mantener la remuneración del cargo, así su central se encuentre fuera de operación o con baja disponibilidad.

4.3. Aspectos Cargo por Confiabilidad

Para Termovalle la asignación de OEF en el periodo 2015-2016 es de 3.743.117 kWh-día lo que equivale a 1.369,98 GWh-año y representa el 1,82% del total de energía comprometida por los generadores despachados centralmente del SIN para el periodo mencionado.

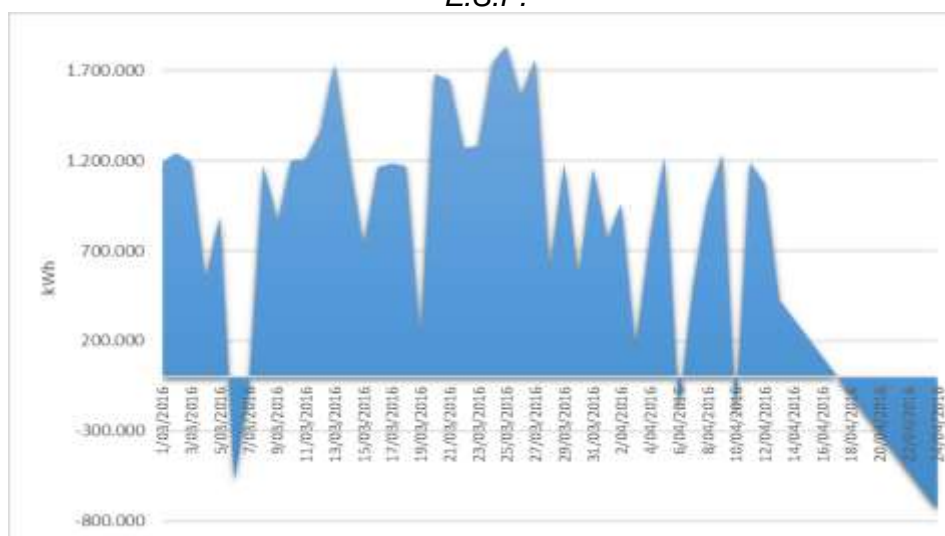
La empresa realiza el cubrimiento de sus obligaciones con un contrato de suministro y transporte firme de combustibles líquidos con fecha de finalización en diciembre de 2022; la empresa cuenta con un tanque de almacenamiento y con una planta de abasto en Buenaventura, que le permite a la central tener una autonomía de 8 días de operación a plena carga.

De acuerdo con lo mencionado por el auditor externo, las cifras de suministro y transporte de ACPM contratado en firme y almacenamiento declaradas para el cálculo de la ENFICC de la circular CREG 144 de 2015, se encuentran acordes con relación a la información de los contratos a ejecutar en el período 2016-2017 conforme a los criterios de evaluación de la Resolución CREG No. 071 de 2016 anexo 6.

Como consecuencia del fenómeno climático del 2015-2016, Termovalle presentó desviaciones positivas asociadas al cumplimiento de las OEF lo que indica ingresos adicionales, pues esta energía fue pagada a precio de bolsa. Hacia el final del periodo

de El Niño, la empresa mostró desviaciones negativas por unos días, como se observa en la gráfica No. 22.

Gráfico No. 22. Desviaciones OEF durante Fenómeno El Niño TERMOVALLE S.A.S E.S.P.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

4.4. Aspectos Regulatorios

Dentro de los riesgos regulatorios se encuentran dos escenarios en los cuales la compañía puede tener impactos, que incurra en pérdidas por cambios en la regulación vigente o como producto de sanciones causadas por el incumplimiento a la regulación. En este aspecto se identifica que es fundamental que la estrategia comercial y operativa de la compañía esté enfocada en el cumplimiento de la normatividad aplicable a la actividad de generación y lo respectivo a combustibles. Sin embargo, este aspecto se considera como un riesgo exógeno, pues la compañía no tiene control sobre las modificaciones regulatorias o los cambios en la política energética nacional que se puedan llevar a cabo las entidades del sector, de esta manera, Termovalle realiza seguimiento continuo a la normatividad y participa activamente con las agremiaciones del sector.

4.5. Cumplimiento de la reglamentación respecto del código de medida

La Resolución CREG 038 de 2014, establece el código de medida y define, entre otros aspectos, las condiciones técnicas y procedimientos que se deben tener en cuenta para efectos de lectura, registro y recolección de datos, para la contabilización de las transacciones de energía eléctrica realizadas en el Mercado de Energía Mayorista, así como las características técnicas y requerimientos del sistema de medición.

A través de una comunicación con Radicado SSPD No. 20175290676292 remitida por Termovalle, no se encontró información suficiente para evaluar la gestión de la Empresa respecto del cumplimiento del Código de Medida, Resolución CREG 038 de 2014. La Dirección Técnica de Gestión de Energía solicitó a la Empresa, remitir la documentación correspondiente, por lo cual, se recibió comunicación de fecha 17 de noviembre de 2017, por parte de Termovalle.

Al respecto, respecto del Centro de Gestión de Medidas, CGM, por parte de Termovalle, se expresa, entre otros aspectos, lo siguiente:

“...El centro de Gestión de Medida –CGM de Termovalle realiza trabajos sobre cuatro fronteras, dos de generación o exportación y dos de consumo o importación, ambas trabajan con los mismos medidores. Según sea el caso de operación de la central, cuando se está generando al SIN, entonces se registra exportación, cuando se está consumiendo, entonces se registra importación...”

...El funcionamiento del sistema consiste en que el servidor CGM tiene la aplicación PrimeRead instalada y una base de datos, estos dos sistemas permiten leer varias veces al día los datos hora a hora de MWh y MVARh desde los medidores a través de la red de comunicaciones RS-485, además almacenarlos en la base de datos de forma permanente para futuras consultas. La aplicación PrimeRead escribe los datos en la plataforma de la ASIC todos los días entre las 12 am y las 8 am y genera reportes del éxito o fracaso en esta escritura.

La comunicación entre el servidor CGM y la ASIC es por WEB o VPN según sea solicitado.

El servidor CGM tiene un log de eventos que permite identificar si hay fallas en el sistema, en la lectura de los datos desde los medidores o en la escritura de los mismos hacia la ASIC. Este log de eventos es revisado diariamente por el operador del cuarto de control de Termovalle para identificar alguna novedad e informarla al personal encargado de dar soporte y mantenimiento a los sistemas...”

Por otra parte, a través de la mencionada comunicación del 17 de noviembre de 2017, en relación con la aplicación del Código de Medida, la empresa anexó los documentos correspondientes, de la siguiente manera:

-Informes de verificación de los sistemas de medida en las fronteras comerciales, a través de los cuales se concluye que tales sistemas, correspondientes a los códigos SIC FRT 00413 y SIC FRT 00414, cumplen con el Código de Medida.

-Relación de datos y especificaciones de medidores de la empresa, indicando entre otros aspectos, que los mismos cuentan con la certificación de calibración en laboratorio, registrándose en cada caso, las fechas tanto de la última calibración realizada, como de la siguiente calibración a realizar.

-Diagrama ilustrativo respecto de la arquitectura del Centro de Gestión de Medidas, CGM, por parte de Termovalle.

Según reporte realizado por XM S.A. E.S.P. a la Dirección Técnica de Gestión de Energía, se observa un caso de frontera en falla de Termovalle, correspondiente al día 19 de junio de 2016, con fecha de normalización, 20 de junio de 2016, tal como se indica a continuación

Tabla No. 18. Reporte de Fallas

Codigo	Tipo de frontera	Fecha de reporte	Fecha de normalización	Reporte
Frt00413	Tipo Generacion	19/06/2016	20/06/2016	Reporte Automático de Falla
Frt00414	Tipo Generacion	19/06/2016	20/06/2016	Reporte Automático de Falla
Frt11121	Tipo Consumo Auxiliar	19/06/2016	20/06/2016	Reporte Automático de Falla
Frt11122	Tipo Consumo Auxiliar	19/06/2016	20/06/2016	Reporte Automático de Falla

Fuente: XM S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo anterior, según lo informado mediante comunicación de noviembre 17 de 2017, la empresa cumple con las disposiciones relacionadas con las

características técnicas de medidores, equipos de medida y Centro de Gestión de Medidas.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Es preciso mencionar que de acuerdo con lo estipulado por la Comisión de Regulación para Energía y Gas combustible (CREG) en la Resolución 248 de 2016, para la evaluación de la gestión del año 2016 de las entidades prestadoras, se utilizan los mismos referentes establecidos para la evaluación del año 2015, los cuales se determinaron con la información del plan de cuentas.

En la Tabla No. 19 se aprecia que la empresa no cumple con los referentes de margen operacional, cobertura de intereses, rotación de cuentas por cobrar y rotación de cuentas por pagar, según la normativa establecida por la CREG, en su Resolución 072 de 2002, modificada por la Resolución 034 de 2004, lo que tiene un impacto en la solidez y la liquidez de esta empresa.

Tabla No. 19. Evaluación de la Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	Resultado 2016	Referente 2016	CONCEPTO
Margen Operacional	33,88%	51,25%	No Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	7,15	8,10	No Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	67,42	19,64	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	12,59	11,69	No Cumple
Razón Corriente – Veces	6,88	1,88	Cumple

Fuente: SUI. Calculo: DTGE

Frente al incumplimiento de los referentes, el AEGR en su informe emite los siguientes conceptos:

(...) Rotación cuentas por cobrar:

TERMOVALLE, para el año 2016, presenta una rotación de cuentas por cobrar de 67.42 días. No Cumple con el referente expuesto por la SSPD para G; no obstante, la compañía ha gestionado acciones que el permitan contar con el flujo de caja necesario para mantener su operación.

Rotación de cuentas por pagar:

TERMOVALLE para el año 2016, presenta una rotación de cuentas por cobrar de 12.59 días. No Cumple con el referente expuesto por la SSPD; sin embargo, refleja la capacidad que ha mantenido la compañía de cumplir con sus obligaciones en un menor lapso de tiempo.

Margen operacional:

El resultado del año 2016 refleja un indicador de 33.71%. Este indicar No Cumple con el referente expuesto por la SSPD para G, pero evidencia el nivel de crecimiento que la compañía logró mantener en el año auditado, luego de verse inmersa en una pérdida operacional en el año 2015, al efectuar una generación mayor con incremento desproporcionado de los costos de operación.

Cubrimiento de gastos financieros:

TERMOVALLE muestra para 2016 un cubrimiento de sus gastos financieros de 7.11 veces; este resultado No Cumple con el referente expuesto por la SSPD para G. No obstante, la compañía mantiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones emanadas de los servicios prestados por el sector financiero. (...)

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Según la revisión realizada en el Sistema Único de Información – SUI, respecto al estado de cargue de los diferentes formatos y formularios, se evidenció que el prestador a la fecha presenta todos los cargues en estado certificado. El porcentaje de cargue del prestador según se aprecia en la Tabla No. 20, es el siguiente:

Tabla No. 20. Porcentaje de cargue consolidado

ID	Empresa	Año	Número cargues pendientes	Número cargues certificados	Porcentaje de cargue
1806	TERMOVALLE S.A.S. E.S.P	2015	0	37	100%
1806	TERMOVALLE S.A.S. E.S.P	2016	0	25	100%
1806	TERMOVALLE S.A.S. E.S.P	TOTAL	2	61	100%

Fuente: SUI

Considerando que la empresa solo tiene registrada la actividad de generación en el RUPS, los formatos habilitados en el SUI requieren información de los tópicos financieros, información de AEGR, proyectos de inversión y accidentes de origen eléctrico.

- La información Financiera y la información de AEGR ha sido certificada de manera correcta en el aplicativo.
- El Formato 18 - Ejecución de Proyectos ha sido certificado como no aplica para las vigencias 2015 y 2016 indicando la siguiente justificación: “Durante la vigencia 2015 no se realizaron proyectos de inversión”, “Durante la vigencia 2016 no se realizaron proyectos de inversión.”
- El formato 19 – Accidentes de Origen Eléctrico han sido certificado como No aplica¹¹ indicando la siguiente causal: “No se presentaron accidentes de origen eléctrico durante este periodo.”

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Dirección Técnica de Gestión de Energía, a través del radicado 20162200127171 del 3 de febrero de 2016 realizó citación a la empresa con el fin de tener conocimiento de la condición actual de las plantas de generación operadas por Termovalle.

Con el radicado 20162000627461 del 3 de octubre de 2016 la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible, realizó un requerimiento a la empresa, con el fin de diligenciar un cuestionario sobre la Identificación y Mitigación de Riesgos Mercado Energía Mayorista - MEM. La empresa dio respuesta de la solicitud a esta Superintendencia, con radicado 20165290690872 del 11 de octubre de 2016.

Mediante radicado 20162200738871 del 8 de noviembre de 2016 se realizó una solicitud de información a la empresa, relacionada con el seguimiento de precios de ofertas. Con radicado 20165290773852 del 11 de noviembre de 2016 la empresa dio respuesta a la solicitud.

¹¹ La opción de Certificar como No Aplica se encuentra habilitada para todos los cargues de información, sin embargo, es responsabilidad del prestador verificar la manera de certificar la información.

A través del radicado 20172000193321 del 24 de marzo de 2017, la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible realizó un requerimiento con el fin de conocer las acciones de la empresa Termovalle, ante la posibilidad de ocurrencia del Fenómeno de El Niño. Con radicado 20175290304782 del 2 de mayo de 2017 la empresa dio respuesta a esta solicitud.

La Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible con radicado 20172000924731 del 17 de Julio le informó a la empresa sobre la versión final y resultados del trimestre abril-junio del Sistema de Monitoreo y Evaluación de OEF - SIMEO.

Mediante radicado 20172201757281 del 01 de diciembre de 2017 el Director Técnico de Gestión de Energía remitió al prestador los resultados de la actual Evaluación Integral para su revisión y comentarios. A través del radicado 20175291054092 de 06 de diciembre de 2017 la empresa envió respuesta, la cual se anexa al presente documento.

La empresa Termovalle no tiene investigaciones abiertas a la fecha por parte de esta Superintendencia.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el año 2016 la empresa muestra recuperación una vez finalizado el período del Fenómeno de El Niño, mostrando indicadores positivos que evidencian comportamientos aceptables para superar condiciones como la presentada en el 2015 y principios del 2016.
- Las proyecciones de caja de la compañía se encuentran atadas al 2019 vigencia en la cual según información de la prestadora se termina las obligaciones de energía en firme. Con este panorama y en condiciones de ingresos de cargo por confiabilidad y recaudo de cartera VDO Resolución 178 de 2015, la empresa cubre sus obligaciones de caja, solamente en el 2019 se muestra un resultado negativo del periodo, que al ser consolidado con las proyecciones del 2017 y 2018 el resultado final sería positivo.
- Sobre las proyecciones de caja entregadas por el prestador, esta Superintendencia aún manifiesta preocupación dados los resultados entregados por el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Obligaciones de Energía Firme los cuales demuestran que, de presentarse una situación crítica como la vivida durante 2015-2016, TERMOVALLE no estaría en capacidad de atender sus obligaciones por no contar con recursos líquidos suficientes. Esta situación está altamente relacionada con la decisión de la administración de acogerse, o no, al menú de contratos de corto y largo plazo del que trata los artículos 5 y 6 de la resolución CREG 140 de 2017 que tendrá impactos directos en la forma en que la generadora verá remunerada su operación en condiciones críticas.
- Sobre la situación de riesgo de la compañía, es también importante anotar, que llama la atención de esta Superintendencia que, producto de una operación de crédito activa, tenga concentrado el 70% de los derechos de cobro con una sola contraparte, la cual, para más señas, resulta tener un vínculo económico con el prestador. Esto es una clara amenaza para la liquidez. Igualmente preocupante resulta el hecho de que esta operación de crédito representa el 70 % del patrimonio total de la compañía, con lo que se

evidencia la vulnerabilidad patrimonial que se deriva de esa operación con las amenazas para la adecuada prestación del servicio en caso de materializarse alguna situación catastrófica. La anterior situación, a ojos de esta Superintendencia, también compromete la forma en que la compañía viene desarrollando su proceso de evaluación de riesgo.

- Para el 2016 la compañía muestra utilidades procedentes de operaciones continuadas por el orden de \$66.188 millones cifra que equivale al 79% del total de perdidas presentadas en el año 2015 a causa del Fenómeno de El Niño.
- Los resultados del modelo de la Resolución CREG 034 de 2004 con información NIF 2016 pronostican que la prestadora con un 65% de probabilidad se encontraría en nivel de riesgo 1, mejorando en dos posiciones, lo presentado en el 2015, vigencia en la cual se clasificó en el nivel de riesgo más alto (3), lo que indica una mejora en su situación financiera.
- La empresa muestra que los recursos utilizados para su operación corresponden a un 59% de terceros, este porcentaje disminuye en 19 puntos porcentuales respecto al presentado en el 2015.
- No se evidencia que el AEGR actuara en contravía de los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia, confidencialidad, comportamiento profesional, y actitud independiente; presentando su informe basado en la normatividad vigente y la resolución publicada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- No se reflejan faltas por parte de la AEGR en el cumplimiento del código de ética para profesionales de la contabilidad y en la aplicación de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI). Expresa su opinión respecto a la NIA 570 “Empresa en Funcionamiento o bien llamada - HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA” como punto esencial para determinar la viabilidad del PSPD en todas sus actuaciones mencionando lo siguiente:

“(...) los resultados obtenidos por TERMOVALLE para el período auditado, son favorables frente a sus conceptos de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad; la ESP es viable a corto, mediano y largo plazo, y no se evidenciaron riesgos, no gestionados, que puedan afectar el negocio en marcha o el cumplimiento de sus obligaciones (...).”
- Se evidencia certificación de información bajo el nuevo marco normativo de manera extemporánea, toda vez que aun cuando la ESP, empezó a hacer su cargue de información desde el mes de junio, la misma presentaba errores de validación por varios motivos, entre ellos porque la ESP cometía errores en las plantillas y otros como cambio de versiones de la taxonomía por parte de la SSPD.
- De acuerdo con lo analizado durante la evaluación, se encontró que si bien la central operada por Termovalle es una planta marginal del sistema y sus ingresos están asociados principalmente al cargo por confiabilidad, de igual forma participa en el mercado de corto plazo. En primer lugar, en cuanto al Cargo su estrategia está enfocada a no afectar sus ingresos gestionando la consecución de cantidades de energía firme con otros agentes del MEM para respaldar las OEF y a mantener la central en buen estado; en segundo lugar,

se encontró que la estrategia de corto plazo de la compañía, está focalizada en al planeamiento energético, con seguimiento al mercado de gas natural, a gestionar los precios de combustible y a la señal de precios del mercado de energía eléctrica. No obstante, la estrategia de largo plazo, está sujeta a cambios regulatorios, como el realizado con el precio de escasez¹² y la implementación de políticas energéticas, como el desarrollo de la planta de regasificación del Pacífico, que permitirá un costo más competitivo brindando oportunidades en la participación del mercado.

- Según lo informado mediante comunicación de noviembre 17 de 2017, la empresa cumple con las disposiciones relacionadas con las características técnicas de medidores, equipos de medida y Centro de Gestión de Medidas.

Proyectó: Luis Fabián Sanabria Romero – Contratista DTGE
Gissell Lorena Castro Puentes – Profesional Universitario DTGE
Emanuel Llanos - Contratista SDEGC
Mauricio Andrés Palma Orozco – Contratista DTGE
Fabio Alberto Aldana – Profesional Especializado DTGE
Álvaro E Sosa Z. – Profesional Especializado DTGE
Jorge Eduardo Cortes Gacha – Contratista DTGE
Mireya Beltrán Castro – Profesional Especializado SDEGC
Lucy Margarita Osorio Mastrodomenico – Contratista SDEGC
Guillermo Enrique Ochoa – Contratista SDEGC
Maria Claudia Gómez Serrano – Contratista SDEGC

Revisó: Diego Alejandro Ossa Urrea – Director Técnico de Gestión de Energía (E)
Carlos Andrés Merlano Porras – Asesor SDEGC
Rodrigo Castellanos – Contratista SDEGC

Aprobó: José Fernando Plata Puyana – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible

¹² Resolución CREG 140 de 2017.

ANEXOS



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
V 5.2

RADICADO NO: 20175291054092
Dependencia rad: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PAI
Fecha de Generación: 06/12/2017 18:22:04

Fecha Recepción: Tue Dec 05 00:00:00 COT 2017
Remitente: arodriguez@termovalle.com
Destinatario: sspd@superservicios.gov.co
CC: gochoa@superservicios.gov.co; lfsanabria@superservicios.gov.co; jsalcedo@termovalle.com; efermand
Asunto: RE: Evaluación Integral 2016 termovalle [20172201757281] (EMAIL CERTIFICADO de sspd@supe

Cordial saludo,

Atentamente, nos permitimos enviar comentarios al informe de Evaluación Integral 2016 para Termovalle recibido el pasado viernes 1º de diciembre de 2017 vía correo electrónico bajo el Radicado 20172201757281 .

Entre los documentos adjuntos se encuentran:

1. Archivo en pdf "*Informe Evaluación Integral_revisión TV 04122017*". En este archivo se encuentran 46 comentarios realizados al documento, los cuales contienen aclaraciones y soportes que en algunos casos se relacionan como documentos adjuntos, es decir, archivos enviados dentro de este email por separado.
2. Archivo en Word "*Revisión Evaluación Integral 04122017*". Documento que contiene explicación y ampliación de los comentarios realizados en el documento anterior ("*Informe Evaluación Integral_revisión TV04122017*".pdf).
3. Archivo en Excel "*Indicadores SSPD*". Este archivo contiene el resultado de los indicadores referenciados en documento "*Informe Evaluación Integral_revisión TV04122017*".pdf en su página 4: Tabla No. 3.

Clasificación inicial de riesgo financiero año 2015 y 2014 y Tabla No. 4. Nivel de Riesgo Modelo Logit 2016.

4. Archivo en pdf "*Radicado 20175290304782_requerimiento SSPD Radicado 20172000193321 24 de marzo de 2017*". Este documento corresponde a la respuesta enviada por Termovalle a la SSPD como respuesta al requerimiento referenciado en el numeral 7. Acciones de la SSPD del documento "*Informe Evaluación Integral_revisión TV 04122017*".pdf

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración adicional.

Atentamente,

Comentarios Evaluación Integral de Prestadores

Termovalle SAS ESP

- **Página 4:** *Tabla No. 3. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2015 y 2014.*
Favor ver archivo en Excel "[Indicadores SSPD](#)"
- **Página 4:** *Tabla No. 4. Nivel de Riesgo Modelo Logit 2016.*
Favor ver archivo en Excel "[Indicadores SSPD](#)"
- **Página 13:** *Gráfico No. 7. Mapa de Riesgos Inherentes.* Se adjunta comentarios de Maria Paola Avella, Coordinadora de Riesgos y Cumplimiento de [Termovalle](#).

En la página 13 / Gráfico No. 7, están indicando que son los riesgos inherentes, sin embargo estos corresponden a un ejemplo que estaba en la presentación de la metodología de riesgos que les envíe, es decir que los valores que allí están no corresponden a la realidad, sino se muestran de forma pedagógica para entender cómo se ubican los riesgos en el mapa. Por tal razón, prefiero que coloquen la siguiente gráfica que indica los valores que se pueden obtener luego de la multiplicación entre la probabilidad e impacto y aplica tanto para riesgo inherente como residual y se encuentra en el manual de riesgos página 27.

Casi Seguro	100%	10%	25%	50%	75%	100%
Probable	75%	8%	19%	38%	56%	75%
Posible	50%	5%	13%	25%	38%	50%
Improbable	25%	3%	6%	13%	19%	25%
Raro	10%	1%	3%	5%	8%	10%
		10%	25%	50%	75%	100%
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

1. En la página 14 / Tabla No. 10, de acuerdo a la recomendación de la Súper en la reunión que tuvimos en Bogotá, se agregaron dos columnas que indican el responsable del tratamiento y el tiempo para el reporte de la calificación. Esto se encuentra documentado en la página 42 del manual de riesgos

Calificación	Acción	Responsable tratamiento	Tiempo para el reporte de la calificación
Muy Alto	Se requiere atención inmediata del riesgo	Comité de Gerencia y/o Junta Directiva	Se reporta inmediatamente a la Gerencia General y se puede convocar un Comité de Gerencia o Junta Directiva extraordinaria.
Alto	Requiere la atención del Comité de Gerencia	Comité de Gerencia	Se reporta en el Comité de Riesgos del mes donde se establece esta calificación.
Medio	Requiere de controles de mitigación efectivos y específicos para que continúen manteniéndose en ese nivel	Líder del proceso	Se reporta en el consolidado del perfil de riesgos semestral.
Bajo	Se administra con los procedimientos actuales establecidos.	Líder del proceso	Se reporta en el consolidado del perfil de riesgos semestral.

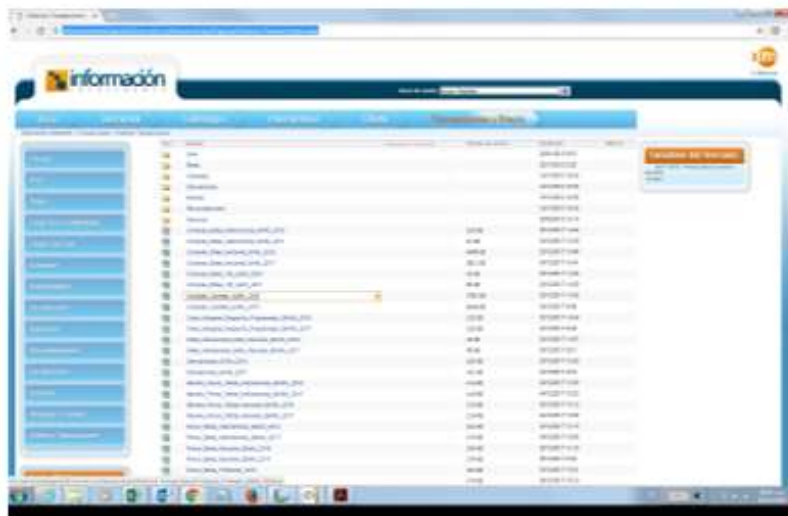
2. En la página 14, se indica que falta la aprobación de la Junta Directiva:

Las políticas de riesgos, la metodología y la matriz de riesgos fueron aprobadas por la Gerencia General. La compañía actualmente está trabajando para tener la aprobación de la Junta Directiva de la metodología de riesgos.

- Página 33: Gráfico No. 21. Transacciones comerciales TERMOVALLE S.A.S E.S.P.

Termovalle no ha registrado durante su operación comercial Compras en Contratos de energía. En el siguiente link se puede observar el registro en XM en donde no registran compras en contratos.

<http://informacioninteligente10.xm.com.co/transacciones/Paginas/HistoricoTransacciones.aspx>



- Página 34: Gráfico No. 22. Desviaciones OEF durante Fenómeno El Niño TERMOVALLE S.A.S E.S.P.

Pendiente gráfico desviaciones negativas

- Página 37: 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Se menciona en el informe que los formatos Costos y Gastos Energía e Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión año 2016 se encuentran pendiente de cargue. Sin embargo, estos formatos habían sido cargados con anterioridad.

Costos y Gastos de Energía



Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión año 2016



- Página 38: 7. Acciones de la SSPD: Favor ver en los adjuntos respuesta radicada en la SSPD bajo el Radicado 20175290304782. ~~Termovalle~~ si respondió oportunamente el requerimiento 20172000193321.
- Página 39: 8 Conclusiones y Recomendaciones:

Revisando el historial de reporte de taxonomía 2016, encuentro que hemos venido trabajando en compañía con Ally desde el 1 de junio de 2017, logrando presentar y certificar la información solo hasta el 28 de septiembre. Durante este periodo de prueba y error intentamos cargar la información pero el sistema del SUI presentaba inconsistencias en cuanto a la validación de los archivos, y al permanente cambio de versiones, lo cual hizo que se retrasara nuestro trabajo debido a que cuando terminábamos de actualizar una plantilla salía una nueva versión y perdíamos todo lo adelantado. A raíz de todas estas inconsistencias la SSPD aplazo varias veces la fecha límite de presentación.

El ultimo vencimiento que nos dieron mediante una comunicación de la SSPD era hasta el 21 de septiembre, y en cumplimiento de estas fechas cargamos la información del 18 de septiembre, pero el sistema se quedó validando por varios días (ver pantallazo), por nuestra parte enviamos un correo a la funcionaria de la SSPD Gissell Castro informando nuestro caso, a los días recibimos la respuesta en donde nos indicaron que para resolver el caso era necesario colocar una solicitud en la mesa de ayuda, esto quedó bajo el radicado No. 373818 (ver pantallazo). Finalmente logramos cargar la información con la ayuda de la funcionaria Gissell quien se encontraba en nuestras instalaciones por una visita de inspección.

A continuación, detalle de las actividades desarrolladas:

Fecha	Actividad
30/05/2017 02/06/2017	Límite para la presentación de la información según Res 42935
01/06/2016	Envío Taxonomía para cargue versión 2, la pagina no se encuentra habilitada para el cargue
27/06/2017 4/07/2017	Ampliación del plazo de presentación
04/07/2016	Envío Taxonomía para cargue versión 8, en la respuesta informan que la taxonomía cambia a V9
18/07/2017	Envío Taxonomía para cargue versión 13
02/08/2017	Errores de validación V13
13/09/2017	Envío Taxonomía para cargue versión 14
15/09/2017	Comunicado SSPD límite de presentación 21 septiembre (Gissell Lorena Castro)
18/09/2017	cargue de taxonomía versión 14, el sistema se queda validando
20/09/2017	Envío correo solicitando ayuda a Gissell Castro profesional de la SSPD
26/09/2017	Por indicaciones del funcionario se coloca solicitud mesa de ayuda radicado No. 373818 solicitando revisión del caso, el archivo se cargó desde el 18 y se quedó validando hasta el 26 de sep.

Indicadores SSPD

Disclaimer

Los cálculos de Termovalle corresponden a la información tomada del SUI para la vigencia de 2016, utilizando las fórmulas del Documento CREG 026 de 2016, el cual modifica la Resolución CREG 072 de 2002. En los cuadros presentes en este archivo se muestran tanto los indicadores de la Superintendencia de Servicios Públicos como los calculados por Termovalle y las diferencias. Las dos versiones de la Superintendencia de Servicios Públicos corresponden a: la primera versión a la publicada en la Evaluación Integral de 2016, y la segunda versión a la enviada por correo electrónico el día 4 de diciembre de 2017.

Indicador	SSPD	Cálculo SSPD V2	Termovalle	Comentarios
ROA	22%	22%	21,2%	Diferencia en el cálculo del EBITDA
ROE	46%	46%	43,4%	Diferencia en el cálculo del EBITDA
Flujo de caja sobre activos	16%	29%	20%	Diferencia en el cálculo del flujo de caja
Ciclo Operacional	55	55	55	Sin diferencias
Cubrimiento gastos financieros	7	7	7	Sin diferencias
Razon corriente	6,9	6,9	6,9	Sin diferencias
Patrimonio sobre activos	41%	41%	41%	Sin diferencias
Pasivo corriente sobre pasivo total	3%	3%	3%	Sin diferencias
Activo corriente sobre pasivo total	12%	12%	12%	Sin diferencias
Patrimonio	196.697.130.000	196.697.130.000	196.697.130.000	Sin diferencias

Indicador	SSPD	Cálculo SSPD V2	Termovalle	Comentarios
Capital de trabajo sobre activos	7%	7%	7%	Sin diferencias
Rotación de cuentas por cobrar	67,42	67,42	67,42	Sin diferencias
Rotación de cuentas por pagar	12,59	12,59	12,59	Sin diferencias
Servicio de deuda sobre patrimonio	150,76%	15,12%	22,69%	Diferencia en el cálculo del servicio de la deuda
Margen operacional	33,88%	33,88%	32,05%	Diferencia en el cálculo del EBITDA
Rotación de activos fijos	1,22	1,22	1,22	Sin diferencias
Periodo de pago de pasivo de largo plazo	3	3	3	Sin diferencias
Flujo de caja sobre servicio de la deuda	25%	466%	216%	Diferencia en el calculo del flujo de caja y del servicio de la deuda

Cálculos	SSPD	SSPD V2	Termovalle	Comentarios
EBITDA	104.410.046.400	104.410.046.400	100.712.299.000	
+ Ganancia por actividades de operación			70.690.542.000	El EBITDA de la SSPD es inferido a partir del indicador ROA
+ Depreciaciones y amortizaciones			29.620.497.000	
+ Gasto por impuestos			401.260.000	
Flujo de caja	75.934.579.200	137.631.424.800	96.590.819.000	
+ EBITDA			100.712.299.000	El Flujo de caja de la SSPD es inferido a partir del indicador Flujo de caja sobre activos
+/- Variación capital de trabajo			506.580.000	
- Inversión en activos fijos			-4.628.060.000	
Servicio Deuda	296.540.593.188	29.740.606.056	44.623.157.154	
+ Gastos financieros			14.887.370.000	El Servicio de la deuda de la SSPD es inferido a partir del indicador Servicio de la deuda sobre patrimonio
+ Obligaciones financieras corto plazo año anterior			29.735.787.154	